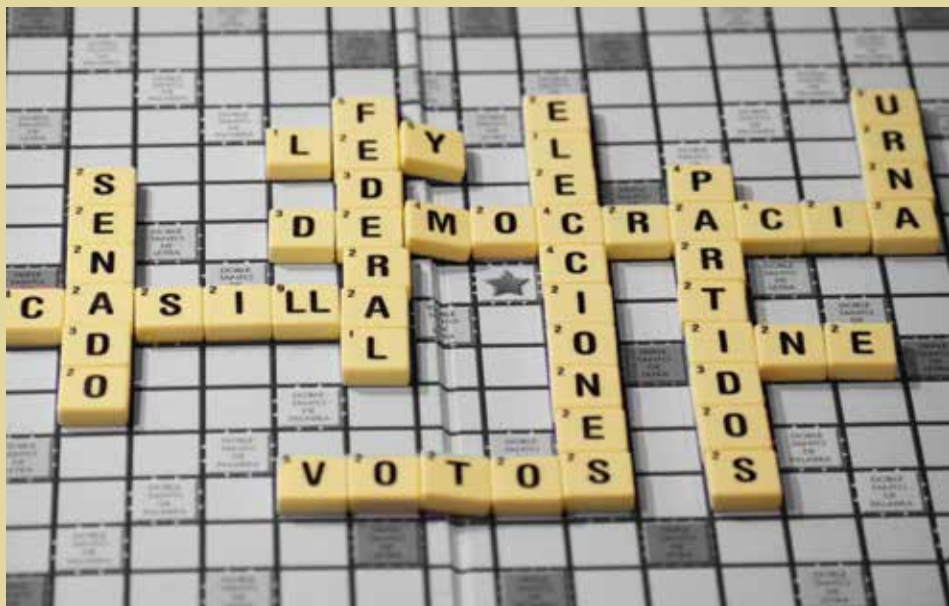


Reflexiones sobre la participación ciudadana en México: las elecciones de 2018



María Fernanda Somuano y David Corcho

**Reflexiones sobre
la participación
ciudadana en México:
las elecciones de 2018**

Reflexiones sobre la participación ciudadana en México: las elecciones de 2018

María Fernanda Somuano y David Corcho

Instituto Nacional Electoral

Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona

Dra. Adriana Margarita Favela Herrera

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Carla Astrid Humphrey Jordan

Dr. Ciro Murayama Rendón

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Jesús George Zamora

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Reflexiones sobre la participación ciudadana en México: las elecciones de 2018

María Fernanda Somuano

David Corcho

Fotografía de portada: Daniela Sigg

Primera edición, 2021

D.R. © 2021, Instituto Nacional Electoral

Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur

Col. Arenal Tepepan, 14610, México, Ciudad de México

ISBN impreso: 978-607-8790-48-7

ISBN electrónico: 978-607-8790-49-4

El contenido es responsabilidad de los autores y no necesariamente representa el punto de vista del INE

Impreso en México/*Printed in Mexico*

Distribución gratuita. Prohibida su venta

Índice

6	Presentación
8	Introducción
12	Participación electoral y abstencionismo
16	¿Por qué votamos?
24	Participación electoral en México
34	México en perspectiva comparada
42	Determinantes individuales del voto
48	La elección de 2018
50	Las mujeres votan más que los hombres
58	Las y los jóvenes de 19 a 34 años: el grupo etario que menos vota
70	Voto urbano <i>versus</i> voto rural
78	Variaciones estatales
90	Conclusiones y recomendaciones
96	Referencias
106	Semblanzas

Presentación

Introducción


¿Por qué votamos? Uno de los principios básicos de la teoría política consiste en asumir que un régimen democrático requiere de una ciudadanía que se interesa, se informa y participa en los asuntos políticos de su comunidad. Sin la participación de las y los ciudadanos en el proceso político, la democracia carece de sentido y legitimidad.¹

Se ha dicho, desde fines del siglo pasado, que las y los ciudadanos de las sociedades postindustriales han experimentado un alejamiento de los canales tradicionales de participación. Esto se ha visto reflejado en descensos en los niveles de participación electoral, un creciente sentimiento antipartidista y la disminución del crecimiento de las organizaciones civiles.² Algunos autores afirman que las transformaciones estructurales y culturales en América Latina, principalmente el impacto de la globalización y los cambios políticos derivados de los procesos democratizadores, han generado nuevos tipos de acción colectiva que de alguna manera sustituyen viejas formas de acción política, entre ellas el voto.

El objetivo de este trabajo es analizar la evolución que ha tenido la participación electoral en México, identificar algunos de los enfoques teóricos que han intentado explicar el voto y analizar en profundidad algunos de los resultados más destacados del proceso electoral de 2018, a saber: que las mujeres participan más que los hombres, que las y los jóvenes son el grupo etario que participa menos, y que hay diferencias significativas en las tasas de participación electoral en los estados mexicanos. Para ello utilizamos, como principal insumo, el Estudio Muestral

1 Alexis de Tocqueville, *Democracy in America*, Nueva York, Penguin, 1956.

2 Pippa Norris, *Democratic Phoenix. Reinventing Political Activism*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2018 (EMPCEF 2018) coordinado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) del Instituto Nacional Electoral (INE).³ 

3 El análisis se realizó con base en la información de los listados nominales utilizados por los funcionarios de mesa directiva de casilla durante la jornada electoral del 1 de julio de 2018, y sobre la base de un diseño muestral con inferencia a nivel distrital.

Participación electoral y abstencionismo

Diversos teóricos han construido distintos argumentos sobre la importancia de la participación ciudadana en una democracia.⁴ La mayoría se concentra en los efectos de la participación y las consecuencias negativas de la no participación para el individuo y el sistema democrático. Los argumentos normativos asumen que en una “democracia verdadera” la participación de la ciudadanía es la mejor señal de su buen funcionamiento, y la no participación, claro signo de su fracaso.

Otros argumentos sobre la relación de la participación política –particularmente la electoral– y la democracia tienen que ver con el concepto de *legitimidad*. Establecen que la participación es un acto que, de alguna manera, legitima el sistema político.⁵ De acuerdo con Gans, “la legitimidad de un liderazgo democrático y la salud del proceso democrático depende de la participación informada y activa del electorado”.⁶

Un planteamiento más instrumental del valor de la participación en la democracia afirma que la primera es el medio con el que cuentan las y los ciudadanos para ejercer control sobre las élites políticas,⁷ debido a que la ciudadanía es quien mejor conoce sus intereses, cuenta con el derecho de participar en política y protegerse a sí mismo de las acciones que las élites pudieran realizar en su contra. Un argumento central de la perspectiva instrumental de la participación está relacionado con las políticas públicas. De acuerdo con Walker, “la característica distintiva de la teoría clásica de la democracia era el énfasis que ponía en la idea de que la participación individual era fundamental en el desarrollo de las

4 Ver Carole Pateman, *Participation and Democratic Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970; Geraint Parry, “The Idea of Political Participation”, en Geraint Parry (ed.), *Participation in Politics*, Oxford, Manchester University Press, 1972; David Held, *Models of Democracy*, Stanford, Stanford University Press, 1987.

5 Robert H. Salisbury, “Research on Political Participation”, en *American Journal of Political Science*, núm. 19, 1975, p. 326.

6 Curtis Gans, “The Empty Ballot Box: Reflections on Nonvoters in America”, en *Public Opinion*, núm. 1, 1978, p. 54.

7 Geraint Parry, *art. cit.*, pp. 19-26.

políticas públicas”.⁸ En ese sentido, el abstencionismo hace que la política pública se sesgue en favor de quienes participan porque “los políticos y funcionarios no tienen la presión para poner atención y atender las demandas de quienes no participan”.⁹ Esta afirmación está relacionada con la idea de que, mediante la participación, específicamente el voto, las y los ciudadanos comunes pueden influir en la agenda de las élites políticas, por lo que la abstención los deja a merced de los intereses de éstas.

El abstencionismo también puede introducir un sesgo a favor de algunos grupos sociales o raciales en los procesos políticos.¹⁰ Detrás de esta perspectiva se encuentra la idea de que un aumento en la participación política resultará en un cambio hacia políticas públicas más igualitarias y, por ende, más democráticas.¹¹ Evidentemente, esta postura supone que la participación electoral tiene un impacto directo sobre políticas públicas a favor de la o el votante.

Otra postura teórica sobre participación y democracia plantea los efectos que tiene o puede tener la primera en el individuo. Los seguidores de este enfoque afirman que “todos los individuos tienen un potencial moral y reflexivo que, dada una educación y ambiente adecuados, puede ser utilizado para participar en un foro deliberativo y compartir las responsabilidades de la soberanía de la sociedad de la que son miembros”.¹²

Esta visión generalmente se relaciona con las ideas de John Stuart Mill,¹³ quien sostenía que la participación en los asuntos públicos no sólo permite a los individuos proteger y defender sus propios intereses, sino que también potencia su desarrollo intelectual y moral al máximo. Los teóricos de la ciudadanía creían que la actividad política es valiosa *per se*, ya que ofrece a la o el ciudadano común la oportunidad de ejercer sus

8 Jack L. Walker, “A Critique of the Elitist Theory of Democracy”, en *American Political Science Review*, núm. 60, 1966, p. 288.

9 V. O. Key Jr., *Southern Politics in State and Nation*, Nueva York, Knopf, 1949, p. 527.


10 Walter Dean Burnham, *The Current Crisis in America*, Nueva York, Oxford University Press, 1982.

11 Frances Piven y Richard A. Cloward, *Why Americans Don't Vote*, Nueva York, Pantheon, 1988.

12 Joseph Tussman, *Obligation and the Body Politic*, Nueva York, Oxford University Press, 1960.

13 John Stuart Mill, *El gobierno representativo*, España, Editorial Taurus, 1985.

derechos y obligaciones a cabalidad.¹⁴ Mediante la participación ciudadana una persona aprende más sobre sus propios intereses, además de que desarrolla un mejor entendimiento de las necesidades de los otros.¹⁵ En este sentido, la participación es algo que todo ser humano desea –según este autor–, por lo que la no participación es un síntoma de anomia social, de que algo no funciona en el sistema político.

En resumen, podemos decir que el abstencionismo puede tener consecuencias indeseables para las democracias, particularmente para las que están en proceso de consolidación. Por una parte, este fenómeno reduce la capacidad de las elecciones para legitimar al gobierno y facilitar el ejercicio de la responsabilidad cívica.¹⁶ Por otra, incide sobre el funcionamiento de la democracia en la medida en que los grupos que sistemáticamente renuncian a participar en las elecciones tienen menor influencia en las decisiones políticas.¹⁷ Al respecto, existe información tanto en el ámbito internacional¹⁸ como específicamente para las elecciones mexicanas del año 2000,¹⁹ que señala que la incorporación de las personas abstencionistas a las urnas podría haber modificado el resultado de manera importante. Asimismo, el nivel de participación electoral también puede influir en el grado en el que los gobiernos son llamados a cuentas por los resultados de su gestión.²⁰ 

14 Dennis F. Thompson, *The Democratic Citizen*, Princeton, Princeton University Press, 1970.

15 Geraint Parry, *op. cit.*

16 Mercedes Mateo Díaz y Daniel Zovatto, “Voter Turnout in Latin America during the Third Wave of Democratization in the Light of the Latin American Barometer Data”, ponencia presentada en la conferencia *10 años de Latinobarómetro*, Oxford, Gran Bretaña, septiembre de 2005.

17 Arend Lijphart, “Unequal Participation: Democracy’s Unresolved Dilemma”, en *American Political Science Review*, vol. 91, núm. 1, 1997.

18 Gábor Tóka, “Voter Inequality, Turnout and Information Effects in a Cross-Nations Perspective”, Documento de trabajo núm. 297, Helen Kellogg Institute, mayo de 2002.

19 Alejandro Moreno, *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

20 Asa Bengtsson, “Economic Voting: The Effect of Political Context, Volatility and Turnout on Voter’s Assignment Responsibility”, en *European Journal of Political Research*, vol. 43, núm. 5, 2004.

¿Por qué votamos?

Contestar a la pregunta “¿por qué vota una persona?” es sumamente difícil; hay tantas respuestas como teorías acerca del comportamiento electoral, y es posible encontrar variaciones de estas respuestas según cada sociedad. Diversos teóricos han identificado un número distinto de razones que intentan explicar lo que motiva o puede motivar la participación.²¹ De acuerdo con Parry y sus colegas,²² las teorías de participación más importantes son la instrumental, la comunitaria, la educativa y la expresiva.

Participación instrumental

Los estudios más importantes de participación política en las democracias liberales han asumido una posición instrumental²³ que presupone que la participación se lleva a cabo con la intención de promover o defender una causa u objetivo de los individuos, con el mínimo costo y el máximo efecto. Estos objetivos pueden ser altruistas (tales como recolectar fondos para proyectos de desarrollo en países pobres) o más individualistas o, más probablemente, una mezcla de los dos. Por lo tanto, en esta visión se asume que la razón principal por la que una persona participa es que considera que la acción le traerá, quizá, beneficios que excedan los costos involucrados.

21 Geraint Parry, “The Idea of Political Participation”, en Geraint Parry (ed.), *Participation in Politics*, Oxford, Manchester University Press, 1972; Geraint Parry, “Participation and Political Styles”, en B. Chapman y A. Potter (eds.), *Political Questions. Essays in Honour of W. J. M. Mackenzie*, Manchester, Manchester University Press, 1974; Russell Hardin, *Collective Action*, Baltimore, Maryland, Johns Hopkins University Press, 1982.

22 Geraint Parry, G. Moyser y N. Day, *Political Participation and Democracy in Britain*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

23 Sidney Verba y Norman H. Nie, *Participation in America*, Nueva York, Harper and Row, 1972; S. Barnes, M. Kaase y asociados, *Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies*, Beverly Hills y Londres, Sage, 1979.

Hay, sin embargo, diferencias importantes entre la comunidad académica que comparte esta visión instrumentalista de la participación. La escuela sociopsicológica explica la decisión de participar como resultado de un número de fuerzas sociales que afectan el panorama general que la gente tiene sobre la vida política, particularmente al afectar su confianza en cualquier acción que pueda emprender.²⁴ Sugiere que algunas personas desarrollan ciertas actitudes cívicas que los predisponen a participar. Estas actitudes incluyen interés en conocimiento de política, un sentido de eficacia y sentimiento de que hay obligación de participar.

Una teoría alternativa dentro del enfoque instrumental ve la participación como una respuesta directa, racional y calculada que se da a una situación particular.²⁵ Resalta el contexto en el que los individuos actúan, los asuntos a los que se enfrentan, los intereses que tienen en ese momento y las oportunidades para involucrarse políticamente. Es una teoría económica de la conducta. Considera que la explicación de por qué los individuos participan tiene que ver con asuntos, necesidades e intereses de las personas y grupos a los que afecta. Por lo tanto, asuntos y necesidades distintos tenderán a promover las actividades participativas en ciertas direcciones más que en otras. El resultado es un rango diverso de grupos activos sobre diferentes asuntos.

Participación comunitaria

Esta teoría propone que uno de los motivos para involucrarse en acciones políticas tiene que ver con la comunidad de la que un individuo es miembro. Una de las premisas de la teoría de la democracia participativa es que cuando la gente está plenamente integrada en la comunidad local y se identifica fuertemente con ella, la participación debería ser mayor. En esta perspectiva, los individuos perciben su interdependencia con los demás y, por ende, actúan para mantener sus relaciones comunitarias. Mediante la participación el individuo aprende a tomar en cuenta

24 Geraint Parry *et al.*, *op. cit.*

25 Anthony Downs, *An Economic Theory of Democracy*, Nueva York, Harper, 1957.

asuntos más amplios que su mero interés privado, sobre todo si necesita la cooperación de los otros y si advierte y reconoce que el interés público y el propio están unidos.²⁶

De acuerdo con Rousseau,²⁷ en una democracia la gente debe no sólo elaborar las leyes, sino también implementarlas y hacerlas cumplir. Es plausible pensar que un individuo que es parte de una comunidad tiene un conocimiento y una comprensión más detallados de las necesidades y los problemas que le aquejan, y debe reconocer que estas necesidades son frecuentemente compartidas con sus vecinos. Así, en la visión de Rousseau, una identidad comunitaria –se supone será más intensa en sociedades más unidas y solidarias– promoverá la participación política y, por ende, la democracia.

Teorías educativas

Otro enfoque que intenta explicar la participación política parte de que ésta es una experiencia educativa. Es una visión de la participación que se ha asociado a varias formas radicales de la teoría de la democracia participativa.²⁸ Considera que participar en el proceso público de toma de decisiones es un acto de formación en la vida política del individuo, que desarrolla su sentido de competencia y responsabilidad. Es decir, el conocimiento político del individuo se incrementa mediante el involucramiento y la participación en el mismo.

De acuerdo con esta idea, pensadores como Rousseau, John Stuart Mill y G. D. Cole²⁹ aseguraban que la función central de la participación política es educativa. El sistema ideal de Rousseau está diseñado para desarrollar acciones individuales, sociales y políticas mediante el proceso participativo. Como resultado del involucramiento en la toma de

26 Donald R. Kinder y Roderick Kiewit, “Sociotropic Politics”, en *British Journal of Political Science*, vol. 11, 1981; Ma. Fernanda Somuano, *Sociedad civil organizada y democracia en México*, México, El Colegio de México, 2011.

27 J. J. Rousseau, *El Contrato Social*, México, D.F., Porrúa, 1970.

28 Carole Pateman, *Participation and Democratic Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970.

29 *Ibidem*.

decisiones, el individuo aprende a distinguir entre sus propios impulsos y deseos; aprende a ser una o un ciudadano tanto público como privado. Una vez que el sistema de participación se establece, se vuelve autosustentable, ya que las cualidades que se necesitan de los ciudadanos para que este sistema funcione exitosamente son aquellas que desarrolla y promueve por sí mismo el proceso de participación. Entre más participa el individuo, más capaz es de hacerlo.³⁰

Participación expresiva

Una última perspectiva sobre la participación es la que afirma que la gente actúa con el fin de expresar un sentimiento o una opinión sobre algún asunto, sin que exista la necesidad de que un resultado específico deseado se derive del acto participativo. Su actividad es una expresión de su identidad política y, de alguna manera, puede ser una forma de participación simbólica. Según Parry y sus colegas,³¹ ejemplos de este tipo de participación pueden ser cantar el himno nacional, hacer honores o quemar una bandera. De manera más general, la participación expresiva refleja lo que Hardin llama “el deseo de estar ahí”.³²

Con base en las teorías instrumental y comunitaria de la participación, Campbell hace una excelente síntesis de los motivos que los individuos pueden tener para votar.³³ Así, el autor afirma que las razones de una o un ciudadano para ir a las urnas pueden ser de dos tipos: la protección de sus intereses o el cumplimiento de un deber. Y agrega que el lugar en el que uno vive puede promover una motivación sobre la otra.

30 Ma. Fernanda Somuano, *Sociedad civil organizada y democracia en México*, op. cit.

31 Geraint Parry et al., op. cit.

32 Russell Hardin, *Collective Action*, Baltimore, Maryland, Johns Hopkins University Press, 1982, p. 108.

33 David E. Campbell, *Why We Vote? How Schools and Communities Shape Our Civic Life*, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press, 2006.

En esa misma línea, Fiorina dice que “la decisión de votar tiene dos componentes: el instrumental y el expresivo”.³⁴ El primero se refiere a la idea de que el voto sólo tiene valor para la ciudadanía mientras sirva para hacer ganar a su candidato preferido. En contraste, el componente expresivo de la decisión de votar está relacionado con la idea de que la o el ciudadano vota por la satisfacción que le causa cumplir con su deber.³⁵

Aun cuando los estudios más importantes sobre participación política en democracias liberales han asumido un enfoque instrumental,³⁶ está claro que la participación no es un mero asunto de cálculo económico. El contexto social e ideológico, así como el contexto personal, también influyen en la decisión de un individuo de acudir a las urnas. Los participantes potenciales deben concebir su situación de manera tal que pueda ser modificada mediante la acción en la esfera pública.

Es más probable que la ciudadanía actúe si está consciente de que su participación puede representar una diferencia o incidir en quienes toman decisiones. Esa conciencia es casi siempre una experiencia social más que individual, afectada por la interacción con otras personas en situaciones similares y generalmente promovida por grupos de presión y partidos políticos que pueden convertir un tema en asunto público. La acción colectiva puede ser un medio para empoderar a aquéllos que individualmente no tienen capacidad de influencia. Pero también es el medio para cambiar la conciencia de la gente, no sólo con respecto a la eficacia de sus acciones, sino también de lo que consideran asuntos prioritarios en los que el gobierno debe intervenir. Por lo tanto, para explicar la decisión de participar o no participar, de votar o no votar, es necesario tomar en cuenta no sólo el cálculo individual de los costos

34 Morris P. Fiorina, “The Voting Decision: Instrumental and Expensive Aspects”, en *Journal of Politics*, vol. 38, núm. 2, 1976, p. 393.

35 *Idem.*

36 Dalton Russell, *Citizen Politics. Public Opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, Nueva Jersey, Chatham House, 1996; Sidney Verba, K. L. Schlozman y Henry E. Brady, *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*, Cambridge, Massachussets, Harvard University Press, 1995.

y beneficios,³⁷ sino también las maneras en las que el contexto puede afectar las percepciones sobre los intereses de las y los ciudadanos.³⁸

Una vez presentados los enfoques teóricos que han intentado explicar las razones que tienen los individuos para votar, se hará un breve recuento histórico sobre la evolución de la participación electoral en México. ☞

.....
37 Anthony Downs, *op. cit.*; Mancur Olson, *The Logic of Collective Action*, Cambridge, Harvard University Press, 1965.

38 Geraint Parry *et al.*, *op. cit.*

Participación electoral en México

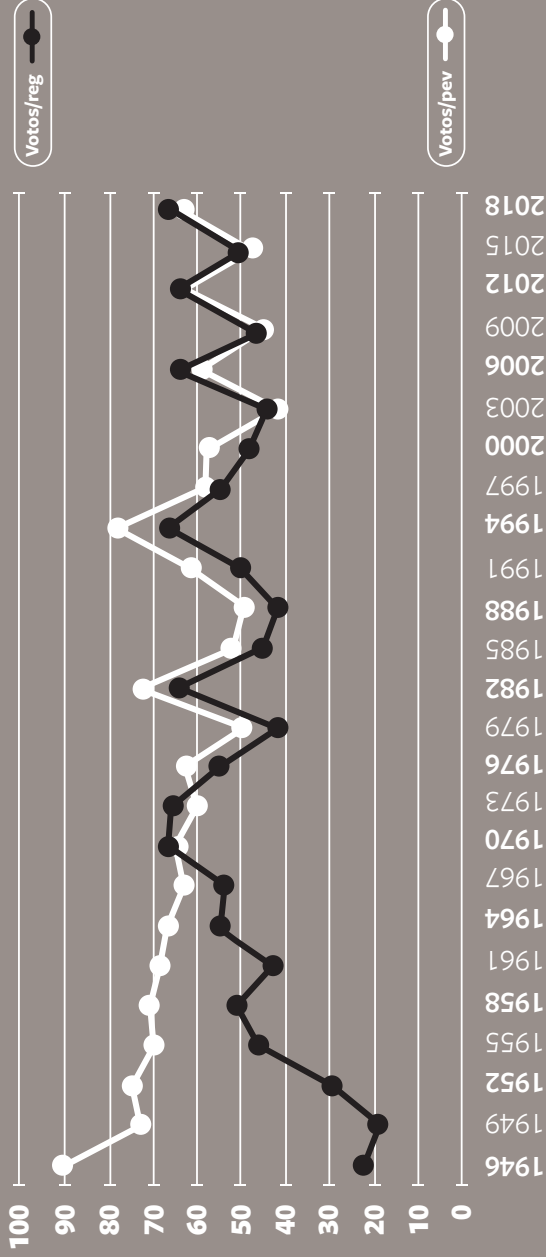
La gráfica 1 muestra la evolución que ha tenido la participación electoral en México, medida como porcentaje de las y los ciudadanos registrados y como porcentaje de la población en edad de votar. Es interesante observar que durante los primeros años después de la Segunda Guerra Mundial el porcentaje de participación de la población en edad de votar era de aproximadamente 20%. Esta cifra refleja la exclusión que el sistema político hacía con las mujeres, quienes pudieron votar hasta 1958, año en que la cifra aumentó del 20 al 50%. Asimismo, en la gráfica se aprecia que la brecha entre participación como porcentaje del padrón y la participación como porcentaje de la población en edad de votar se fue cerrando paulatinamente hasta que las dos líneas se cruzaron en la elección de 1970, año en el que fueron incluidos como electores las y los jóvenes de 18 años. Desde entonces, las dos líneas se mueven de forma muy parecida.

Es probable que los mayores niveles de urbanización, educación y nuevos agentes de movilización, derivados de una primera fase de modernización, hayan tenido algún impacto positivo en las tasas de participación durante los primeros años reflejados en la gráfica.³⁹

Sin embargo, es probable que, más tarde, los factores institucionales –específicamente la legislación electoral– hayan tenido una incidencia importante en las variaciones de los niveles de votación. Como puede verse en la gráfica, las dos elecciones con el mayor nivel de participación en el periodo de 1946 a 2018 son las de 1982 y 1994. La de 1982 fue una elección para diputaciones federales que, además de coincidir con la elección presidencial de ese año, fue la primera de ese tipo que se llevó a cabo bajo las nuevas reglas de la reforma electoral de 1977.

39 Irvin Mikhail Soto Zazueta y Willy W. Cortez, “Determinantes de la participación electoral en México”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 32, núm. 95, 2014.

Gráfica 1. Elecciones de diputaciones federales



*Votos/reg. Se refiere a los votantes como porcentaje de las y los ciudadanos registrados en el padrón.
 **Votos/pev. Se refiere a los votantes como porcentaje de la población en edad de votar.

Fuente: Elaboración propia con datos de IDEA (Internacional Institute for Democracy and Electoral Assistance).

La reforma electoral de 1977 sustituyó el 2.5% que establecía la ley de 1962-1963 como mínimo para alcanzar las primeras cinco diputaciones, y fijó como umbral para lograr curules en el Congreso –además de conservar los partidos su registro– un techo de 1.5% de los votos emitidos durante cada proceso electoral federal. Esta regla estuvo vigente hasta la reforma de 1996, cuando se modificó el régimen legal de los partidos al elevar el umbral electoral hasta el 2%.

Asimismo, en 1977 se sustituyó el viejo régimen de diputados de partido, que obedecía principalmente a una lógica territorial, por otro que en lo sucesivo priorizaría lo proporcional. Se estableció entonces un sistema mixto con 300 distritos electorales uninominales y una lista regional de 100 diputaciones plurinominales. Poco después, en la reforma de 1986, este número se incrementó a 200 diputaciones distribuidas en cinco circunscripciones electorales. Es muy probable que las nuevas reglas del juego, que permitieron la entrada de nuevos partidos a la arena política y la representación proporcional, hayan tenido un efecto sobre el aumento de la participación.

Otro punto importante es que, al percatarse de los riesgos que podían llegar a representar los partidos de oposición recién incorporados a la arena electoral, el gobierno consideró necesario tener un amplio sector de votantes disponibles. De esa necesidad surgió el programa “La gran acción ciudadana”, para empadronar y movilizar a los electores en forma real o ficticia con el fin de compensar el riesgo de la oposición en las elecciones presidenciales de 1982.⁴⁰

Con relación a las elecciones federales de 1994, estas se celebraron en un contexto político de tensión que había originado el estallido de la crisis económica, producto de los llamados “errores de diciembre”, que provocaron la devaluación del peso y el levantamiento zapatista en Chiapas en el momento de la firma del Tratado de Libre Comercio. Poco después, la situación se complicó aún más con el asesinato del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la

40 Silvia Gómez Tagle, *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*, México, El Colegio de México, 2ª ed., 2001.

República, Luis Donald Colosio Murrieta, y luego, el de José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del mismo partido. Al igual que en 1982, para esta elección, el gobierno emprendió una gran campaña de empadronamiento que logró incluir 45'729,053 votantes, lo cual ampliaba la posibilidad de que más gente acudiera a las urnas. Es probable que estas elecciones se hayan percibido como una forma de alejarse del ambiente de guerra e ingobernabilidad que se vivió a principios de 1994 y que por ello la participación electoral haya sido la más alta en la historia reciente de México.⁴¹ Esta elección sería el preámbulo para la futura reforma electoral de 1996.

En contraste, las elecciones recientes con menores niveles de asistencia a las urnas fueron las de 1979, 1988 y 2003, todas por debajo del 50% de participación. Cabe señalar que las de 1979 y 2003 fueron elecciones intermedias, que siempre tienden a registrar menores niveles de participación que las que coinciden con las presidenciales. La de 1988, sin embargo, es más difícil de explicar. Quizá, aunque el resultado fue tan controvertido, la baja participación se entiende debido a que la elección fue percibida como muchas anteriores, es decir, como una práctica rutinaria incapaz de movilizar a grandes franjas del electorado y generar los cambios deseados por muchos.

Lo que es cierto es que la de 1988 fue una elección crítica por dos razones. Primero, en esa elección hubo un traspaso masivo de votos del PRI al Frente Democrático Nacional (FDN), opción opositora que no existía antes de 1988. Segundo, aunque el candidato del Frente no llegó a la Presidencia, aquel sentó las bases para el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y aceleró la transformación democrática del país.

La elección presidencial de 2000 en México marcó el fin de 71 años de gobierno priista. Fue, sin duda, una de las elecciones más importantes en la historia electoral de México. No obstante, la asistencia a las urnas en esta elección fue significativamente menor que en la elección presidencial

41 Ernesto Hernández Norzagaray, "Sistema electoral y sistema de partidos en México (1994-2000)", en *América Latina Hoy*, núm. 33, 2003.

anterior, pues disminuyó de 77 a 57%. Es probable que la razón fuera que la ciudadanía aún no tenía suficiente confianza en el voto debido a muchas décadas de elecciones fraudulentas. Durante años, los mexicanos fueron a las urnas con una serie de actitudes y comportamientos políticos aprendidos en un régimen autoritario, y muy probablemente este legado influyó en la manera como evaluaban y reaccionaban ante los partidos y las elecciones.⁴²

De las elecciones recientes, la de 2003 es la que presenta menor tasa de participación. Además de ser una elección intermedia, es probable que una de las razones que influyeron en la baja asistencia a las urnas fue la decepción de las y los ciudadanos por los magros resultados del gobierno panista que, tres años atrás, había logrado ganar la Presidencia de la República. El triunfo de este partido generó altas expectativas de lo que podía significar el cambio generado por la derrota del partido hegemónico y la llegada de un nuevo partido a la Presidencia. No obstante, el incumplimiento de muchas de las promesas de campaña hizo que muchos electores decidieran no votar o votar por otra alternativa partidista.⁴³

Por su parte, la elección presidencial de 2006 tuvo una tasa de participación prácticamente igual a la del año 2000, aun cuando la competencia fue muy cerrada entre el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) y el de la Coalición Por el Bien de Todos (CBT) encabezada por el candidato del PRD. De hecho, la diferencia en el porcentaje de votos que obtuvieron ambos candidatos fue menor a un punto porcentual. Como es bien conocido, la inconformidad del candidato de la CBT llevó a un prolongado conflicto postelectoral que puso a prueba a la joven democracia mexicana.

La elección de 2009 reveló que, por primera vez desde 1994, la tendencia a la baja en la participación se revertía;⁴⁴ de hecho, este incremento

42 Jorge Buendía y Fernanda Somuano, "Participación electoral en nuevas democracias: la elección presidencial de 2000 en México", en *Política y Gobierno*, vol. 10, núm. 2, 2003, pp. 289-323.

43 Andrés Valdez y Delia Huerta, "Las elecciones federales del 2003 en México: un análisis desde la perspectiva de la mercadotecnia política", en *Razón y Palabra*, núm. 34, 2003, disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n34/avaldez.html>

44 La participación se incrementó en relación con las dos elecciones intermedias anteriores (1997 y 2003).

se sostuvo en 2012. Las causas del cambio en el patrón de comportamiento electoral son diversas, pero entre ellas se podría considerar al sector de jóvenes que votaban por primera vez;⁴⁵ la actualización del padrón electoral y los efectos de la reforma electoral de 2007-2008, en particular el incremento en el número de elecciones concurrentes con la federal, que pasó de 10 en 2006 a 12 en 2009 y a 15 en 2012.⁴⁶

La elección de 2012 puso fin a 12 años de administraciones panistas, regresó al PRI al poder y frustró el segundo intento de Andrés Manuel López Obrador de llegar a la Presidencia. Ese año votaron 50'143,616 mexicanos; esto es, el 63% de la lista nominal de electores. En esa ocasión, las acusaciones de irregularidades fueron secundadas por las protestas ciudadanas vinculadas a #YoSoy132, un movimiento que se declaró apartidista, que fue una de las grandes novedades de la campaña y que probablemente ayudó a la movilización y participación de la población joven.

La elección intermedia de 2015 fue la primera que se llevó a cabo tras la reforma electoral de 2014. Puede ser que varios elementos de la reforma hayan tenido un efecto positivo sobre el número de ciudadanas y ciudadanos que decidieron ir a las urnas. Se trató de la primera elección en México en la que pudieron participar candidatos independientes; se homologaron los calendarios electorales con el fin de disminuir el “cansancio electoral” en los estados donde se realizaban elecciones de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos en el mismo año, con días o meses de diferencia, y se estableció el aumento de 2 a 3% como porcentaje mínimo requerido de la votación nacional emitida para que los partidos políticos conservaran su registro.

Finalmente, la elección de 2018, que se pensó alcanzaría niveles máximos de votación, registró una tasa de participación de 63.21%, sólo

45 En el periodo comprendido entre 2006 y 2012 se sumaron al padrón, por concepto de “Inscripción al Registro Federal de Electores”, 18' 418,000 nuevos votantes, que representaban el 23.18% de la lista nominal de 2012.

46 Marcela Ávila Eggleton, “Lo que queda después de la tormenta. La participación electoral en elecciones no concurrentes”, en Angélica Cazarín *et al.* (coords.), *Federalismo electoral: experiencias locales*, México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C., 2014.

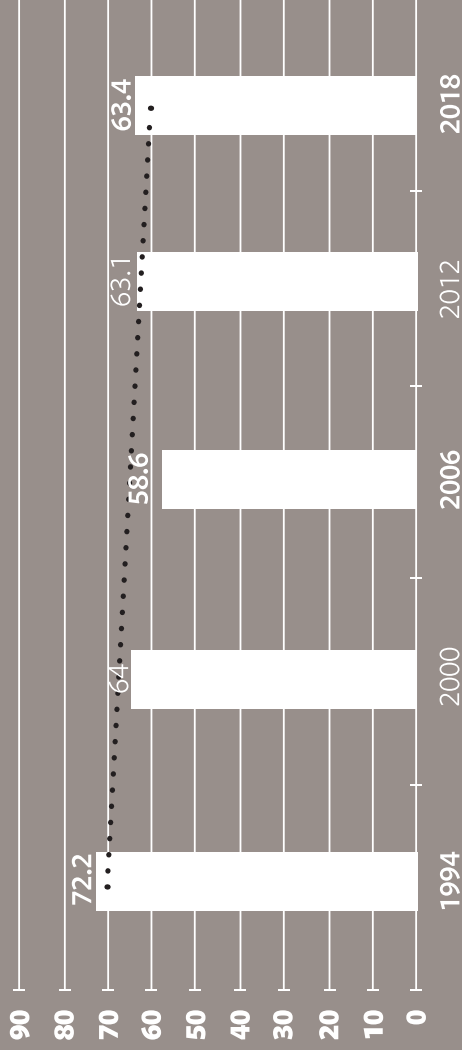
poco más de un punto porcentual que la que se dio en 2012. Esta elección estuvo marcada por varios hechos: el triunfo de López Obrador como presidente, con el apoyo de un partido recién creado y el probable fin del sistema de partidos de la transición. Fue también la jornada electoral más grande de la historia, ya que además del presidente, se renovaron el Congreso, ocho gubernaturas, la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, 27 congresos locales y alcaldías en 25 estados.

Es importante mencionar que con el pasar de los años se ha incrementado de forma importante el listado nominal de electores, lo que ha implicado un reto institucional significativo en términos de promoción de la participación ciudadana. El resultado de ese esfuerzo se ha reflejado en el mantenimiento del porcentaje de participación en elecciones federales presidenciales en cifras similares desde la elección del año 2000 (ver gráfica 2).

Ahora bien, aun reconociendo la importancia que los factores institucionales hayan podido tener en las tasas de participación electoral en México, hay variaciones en éstas, sobre todo de corto plazo, que no pueden ser atribuidas únicamente a cambios institucionales. Algunas explicaciones tienen que ver con la forma en que ha reaccionado la ciudadanía frente a la oferta electoral, y resaltan en ese sentido el peso de los partidos políticos, los grupos o las asociaciones profesionales y los medios de comunicación vistos como agentes de movilización electoral.⁴⁷ Siguiendo esta idea, en ciertos casos, cuando se registra una baja concurrencia a las urnas se debe a la ausencia de una verdadera competencia, sea porque no hay diferencia entre los candidatos o porque se da una situación de monopolio local, con un partido que tiene el triunfo asegurado. Éste fue por mucho tiempo el caso mexicano, en donde el monopolio del PRI restó relevancia a las elecciones. Desde otro ángulo, se puede decir que cuanto más competida sea una elección y más haya en juego, mayor puede llegar a ser el interés de las propias maquinarias partidistas por movilizar al electorado originando picos ascendentes en los niveles de votación.


47 Daniel Gaxie, "Le vote comme disputation et comme transaction", en Daniel Gaxie (ed.), *Explication du vote: un bilan des études électorales en France*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1989.

Gráfica 2. Porcentaje de participación ciudadana en elecciones presidenciales



Fuente: Elaboración propia con datos del EMPCEF 2018.

Para el caso específico de México, se ha planteado que el índice de participación también puede estar relacionado con la dinámica migratoria. Según quienes sostienen lo anterior, un porcentaje importante de ciudadanos y ciudadanas no actualiza los datos de la credencial para votar con fotografía cuando cambian de domicilio, lo que resulta en que, técnicamente, se encuentren inhabilitados para ejercer su derecho a sufragar. En un trabajo colectivo realizado por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), los autores encontraron que la conexión entre la dinámica migratoria y la abstención se reducía a seis entidades federativas (el 18% de las 32). Es decir, la hipótesis no funciona de manera homogénea en todo el país.⁴⁸

Otros autores afirman que las crecientes desigualdades sociales producen un fuerte sentido de exclusión al causar una ruptura de la noción de pertenencia a la comunidad, lo que repercute en una alienación del sistema político y, por ende, genera altos niveles de abstención.⁴⁹ Muy relacionado con este punto, el descrédito del sistema político –en especial de su actor más importante, los partidos políticos– también ha sido mencionado como un factor fundamental en la tendencia a la baja de la participación electoral. La crisis y el agotamiento de las formas y los actores tradicionales no es, en lo más mínimo un hecho aislado, sino que tiene su impacto en las y los ciudadanos, en su cultura política y en el propio funcionamiento de la democracia. Así, se observa el surgimiento de nuevas formas de acción colectiva que se articulan con el fin de subsanar los problemas de representatividad y canalización de ciertos intereses y demandas de un colectivo insatisfecho que ha comenzado a cuestionar la política tradicional, es decir, aquella política desarrollada básicamente mediante el partido político como tipo de mediación y organización. Venezuela es el mejor ejemplo de cómo el descrédito y la deslegitimación de un sistema de partidos que parecía consolidado puede afectar los niveles de participación electoral. 

48 Centro de Formación y Desarrollo, *Las características y los obstáculos a la participación electoral en México* [Recurso electrónico], México, Instituto Federal Electoral, 2002.

49 Pierre Rosanvallon, *La nouvelle question sociale: repenser l'Etat-Providence*, París, Seuil, 1995.

México en perspectiva comparada

El cuadro 1 presenta el porcentaje de participación electoral en elecciones legislativas para varias democracias parlamentarias y presidencialistas. Comparativamente, aunque los niveles de participación electoral en México no son mucho menores que los de algunas democracias consolidadas como Canadá o Reino Unido, está muy por detrás de otras democracias también consolidadas como España o Alemania, o democracias latinoamericanas en vías de consolidación como Brasil y Argentina.

Cuadro 1.

Porcentaje de voto en elecciones legislativas

País	Porcentaje de voto sobre individuos registrados	Año de la elección (Congreso o Parlamento)
Argentina	80.94	2019
Brasil	79.80	2018
Alemania*	76.15	2017
España*	71.76	2019
Canadá*	67.65	2019
Reino Unido*	67.55	2019
México	65.62	2018
Estados Unidos	56.84	2018
Francia*	48.70	2017

*Sistema parlamentario.

Fuente: Elaboración propia con datos de IDEA.

En el cuadro 2 se muestran los porcentajes de participación electoral para seis democracias presidencialistas latinoamericanas y Estados Unidos. Era de esperarse que, con excepción de Chile, en todos los países en los que existe voto obligatorio con sanciones, los niveles de participación son sustantivamente más altos que en los que no hay amenaza de sanción.

Cuadro 2.

Porcentaje de voto en elecciones presidenciales

País	Porcentaje	Año
Uruguay ^{1,2,4}	90.13	2019
Argentina ^{1,2,4}	81.31	2019
Brasil ^{1,2,4,5}	79.67	2018
Estados Unidos	66.70	2020
Costa Rica	65.70	2018
México	63.43	2018
Chile ^{1,2,3}	46.70	2017

- 1) Quien no vota debe dar una explicación de por qué no lo hizo para evitar mayores sanciones, si las hay.
- 2) Quien no vota debe pagar una multa.
- 3) Quien no vota podría ser encarcelado/a.
- 4) Privación de algunos derechos políticos (como no poder inscribirse a cargos públicos o hacer trámites administrativos).
- 5) Otros.

Fuente: Elaboración propia con datos de IDEA.

En el caso de México, el voto se define en la Constitución como un derecho y una obligación de las y los ciudadanos (artículos 35 y 36). Más aún, el artículo 38, fracción I, dice que los derechos o prerrogativas de la ciudadanía se suspenden por falta de cumplimiento (un año) sin causa justificada de cualquiera de las obligaciones que impone el artículo 36, entre ellas el voto. Sin embargo, en la ley secundaria no se regula nada con relación a la obligación constitucional de votar o a una sanción o procedimiento en caso de incumplirla. Por lo tanto, en la práctica, no votar en México no implica ningún tipo de castigo por parte de la autoridad.

Las personas partidarias del voto obligatorio argumentan que las decisiones que se toman por gobiernos elegidos de manera democrática son más legítimas cuando una mayor proporción de la ciudadanía participa. Además, afirman que el voto tiene funciones educativas y que los partidos políticos se benefician del voto obligatorio pues no tienen que gastar recursos en convencer al electorado que debe acudir a las urnas.

En cambio, el argumento central en contra del voto obligatorio es que éste no es consistente con la libertad asociada a la democracia. Quienes están en contra de este tipo de voto señalan que éste no es una obligación intrínseca y que la ejecución de la ley al aplicar una sanción a quien no vota puede significar una violación a los derechos de las personas, especialmente a su libertad de decisión. De hecho, mencionan que hay estudios que prueban que forzar a la población a votar resulta en un aumento de votos inválidos o votos en blanco, comparativamente con los países que no tienen leyes que sancionen el abstencionismo.⁵⁰

Lo que parece claro al ver los datos sobre tasas de participación en América Latina y Estados Unidos que se presentaron líneas arriba, es que sí hay una relación entre la existencia de leyes que establecen el voto con sanción y la asistencia a las urnas (sólo con la excepción de Chile).

Otro aspecto que resulta importante considerar es la eficacia de formas de involucramiento y la naturaleza de los mecanismos de participación (ver gráfica 3). Generalmente, se piensa en el voto como el mecanismo de participación política por excelencia, y probablemente lo es. Sin embargo, la participación política de ninguna manera se agota en el voto, ni el voto es necesariamente el mecanismo más eficaz para influir en las políticas públicas o las decisiones de quienes gobiernan. Ahora bien, se sabe que, en México, durante muchos años, las elecciones fueron percibidas por la ciudadanía como un ritual en el que simplemente se ratificaba a candidatas y candidatos del partido hegemónico (PRI). No obstante, en la actualidad, aun cuando siguen existiendo algunas dudas sobre los resultados de distintas elecciones, es interesante verificar el nivel de interiorización de la gente acerca de la eficiencia del voto como forma de expresión política.

Como se puede observar en la gráfica 3, para las y los mexicanos, el voto es la forma más eficaz para influir en las decisiones gubernamentales. Este es un resultado muy importante, pues seguramente es un soporte de la tasa de participación electoral. Realizar encuestas y consultas (referéndum) también se consideran mecanismos efectivos. Por otro lado,

50 Ver IDEA, *Voto compulsivo*, disponible en <https://www.idea.int/data-tools/data/voter-turnout/compulsory-voting>

Gráfica 3. ¿Qué sí sirve para influir en las decisiones del gobierno?




* Sólo se muestra la opción “sí sirve”.

Fuente: Ma. Fernanda Somuano y Fernando Nieto, Ciudadanía en México. ¿Ciudadanía activa? , 2016, p. 33, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>

la participación en el cabildo y a través de redes sociales se consideran las formas menos eficaces para influir en las decisiones del gobierno. Este último dato es interesante puesto que, paradójicamente, la participación a través de redes como Facebook y Twitter es una de las formas de participación política más frecuentes.⁵¹

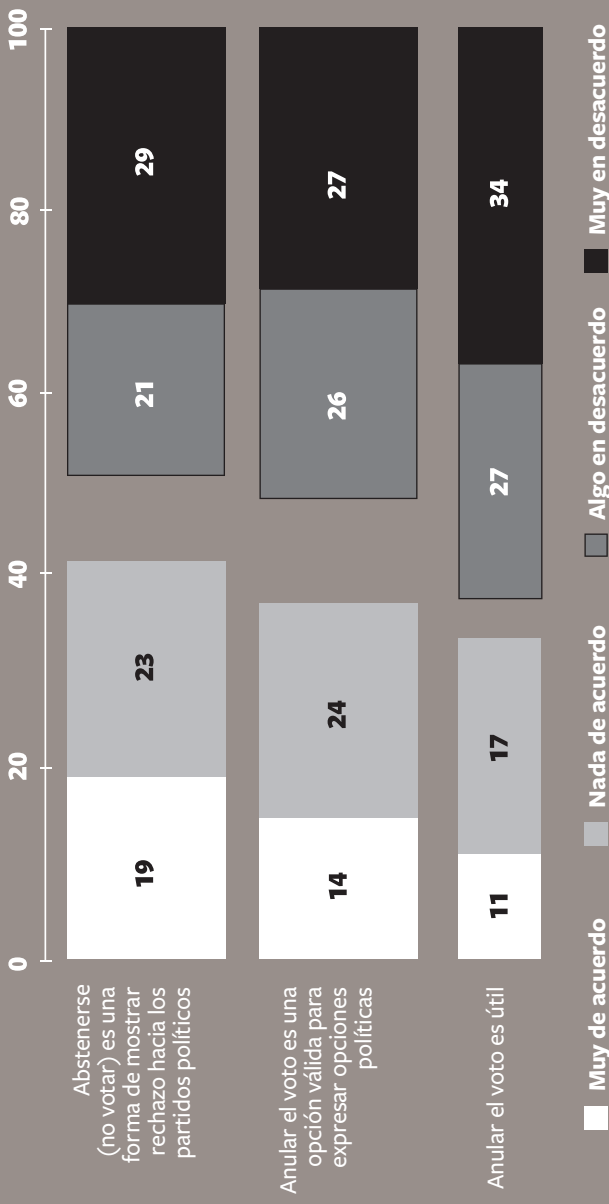
Otro elemento que es importante tomar en cuenta y que se ha estudiado muy poco, son las actitudes sobre otras formas de participación electoral no convencional, es decir, formas de participación política electoral diferentes del voto. En particular, es interesante medir actitudes sobre abstención y anulación del voto. En el estudio *Ciudadanía en México. ¿Ciudadanía activa?* Somuano y Nieto reportan que 42% de las y los mexicanos incluidos en el estudio dijo estar algo o muy de acuerdo con la afirmación de que abstenerse es una forma de mostrar rechazo al sistema de partidos. Por lo que toca a la anulación del voto, mientras que 38% estuvo algo o muy de acuerdo con la afirmación de que el voto nulo es una opción válida para expresar opiniones políticas, sólo 28% dijo estar algo o muy de acuerdo en que el voto nulo es útil⁵² (ver gráfica 4).

Cuando se analizan los mismos datos por categorías socioeconómicas (ver cuadro 3), se observa que el voto nulo se considera válido con mayor frecuencia entre las y los ciudadanos jóvenes con educación media e ingresos igualmente medios. La ciudadanía con menor escolaridad e ingreso tiende a considerar como válida la abstención más frecuentemente que personas con otros perfiles. 

51 Ma. Fernanda Somuano y Fernando Nieto, *Ciudadanía en México. ¿Ciudadanía activa?*, México, El Colegio de México, Instituto Nacional Electoral, 2016, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>

52 *Ibid.*

Gráfica 4. Actitudes sobre formas de participación electoral no convencional



Fuentes: Ma. Fernanda Somuano y Fernando Nieto, Ciudadanía en México, ¿Ciudadanía activa?, 2016, p. 35, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>

Cuadro 3.

Actitudes sobre voto nulo y abstención electoral
por categoría socioeconómica

	Voto nulo es válido	Voto nulo es útil	Abstenerse muestra rechazo a los partidos políticos
Hombre	36	28	41
Mujer	38	30	42
Edad			
18 – 25	41	29	43
26 – 39	39	29	40
40 – 59	35	28	44
60+	34	29	40
Escolaridad			
Ninguna	38	26	46
Primaria	35	30	44
Secundaria	36	26	43
Preparatoria	41	33	42
Técnica	37	25	37
Universidad	37	27	36
Postgrado	27	29	33
Desempleado	38	28	42
Ingreso			
Bajo	37	29	45
Medio	41	31	37
Alto	39	25	31

Fuente: Ma. Fernanda Somuano y Fernando Nieto, *Ciudadanía en México. ¿Ciudadanía activa?*, 2016, p. 35, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>

Determinantes individuales del voto

Hasta ahora casi todos los factores a los que hemos aludido como posibles determinantes del voto son institucionales (leyes electorales que favorecen o no la participación, existencia o ausencia de voto obligatorio con sanción, grado de competencia electoral) y algunos contextuales (migración, movilización de los agentes políticos, descrédito del sistema político y/o de los partidos, entre otros). Sin embargo, existen también factores relacionados con las características individuales de los electores que influyen en la probabilidad de que asistan o no a las urnas. Entre los múltiples factores que la literatura ha identificado como potenciales determinantes individuales del voto, destacan las características sociodemográficas de los ciudadanos (edad, sexo, lugar de residencia, estado civil), sus recursos, sus actitudes y sus valores.

Con relación a las características sociodemográficas, para el caso de México, estudios censales dan cuenta de algunas tendencias que persisten desde 2009; tal es el caso de la mayor participación electoral de las mujeres en comparación con los hombres.⁵³ Con respecto a edad y estado civil, la literatura ha señalado que a medida que los individuos son mayores o se casan, asumen responsabilidades sociales (pagar impuestos, obtener beneficios de programas oficiales, etc.) que pueden incrementar su motivación a influir en la política. En el caso específico de México, el EMPCEF 2018 muestra que en todos los procesos electorales llevados a cabo desde 2003, la población de 19 a 34 años y de más de 80 son los grupos etarios menos participativos.⁵⁴

Los recursos se refieren a lo que la gente de manera individual aporta al proceso democrático: conocimiento, riqueza y tiempo. La teoría de los recursos, que ha sido la más utilizada sobre todo en estudios que manejan datos individuales, establece que la gente participa (vota) cuando

53 Instituto Nacional Electoral, *Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018* (EMPCEF 2018), INE, 2019, p. 15.

54 *Ibid.*, p. 19.

tiene el tiempo y el dinero para hacerlo. La formulación clásica de esta teoría fue elaborada por Verba y Nie (1972), quienes descubrieron una relación positiva entre los niveles de participación y los niveles de educación, ingreso y diferentes variables ocupacionales de los individuos.

En el caso mexicano no existe un consenso generalizado acerca del efecto de la educación sobre la tasa de participación electoral, aun cuando trabajos recientes parecen coincidir en que existe una relación negativa entre ambas variables. De acuerdo con Lawson y Klesner (2004), hasta fines de la década de 1980 los mayores niveles educativos estaban asociados a menores niveles de participación electoral. Sin embargo, a partir de las reformas políticas de la década de 1990 se dio un cambio en el comportamiento electoral debido a que las reformas contribuyeron a aumentar los niveles de transparencia e imparcialidad en las elecciones. Desde la reforma política de 1993 existe una relación positiva entre las tasas de participación y el nivel educativo. En concordancia con esos hallazgos, Lutz encuentra una relación positiva entre la tasa de analfabetismo y la tasa de abstencionismo en una muestra de 50 municipios en las elecciones presidenciales del año 2000.⁵⁵ No obstante, en un estudio para las elecciones federales de México con información municipal, Salazar y Temkin encuentran que la relación entre la escolaridad promedio y la participación electoral se volvió negativa en las elecciones de 2003, luego de que en las elecciones de 1997 y 2000 fuera positiva.⁵⁶ Así, los municipios con mayores niveles de escolaridad presentaron menores niveles de participación electoral que los municipios con menores niveles educativos, contradiciendo una regularidad empírica detectada desde principios de los noventa hasta entonces en México.⁵⁷

Las actitudes y los valores políticos de los ciudadanos son quizá los factores que más se han analizado en los estudios centrados en datos individuales para explicar la participación electoral. Dentro de estos factores

55 Bruno Lutz, "La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 67, núm. 4, 2005, pp. 793-826.

56 Rodrigo Salazar y Benjamín Temkin, "Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones: las elecciones federales de 2003 en México", en *Política y Gobierno*, vol. 14, núm. 1, 2007, pp. 5-42.

57 I. M. Soto y W. Cortez, *op. cit.*


se encuentran la identidad partidista, la ideología, la evaluación de las campañas y las percepciones ciudadanas sobre el sistema político. En general, distintos estudios han mostrado que cuando los individuos tienen afinidad y se identifican con un partido (identidad partidista) o una ideología definida, hay más probabilidad de que acudan a las urnas, a diferencia de quienes carecen de esa característica.⁵⁸

Con respecto a las actitudes hacia el sistema político, es plausible pensar que si los individuos perciben que las elecciones no son libres y limpias, pueden optar por otros medios de participación o simplemente alienarse del sistema político en su conjunto. En ese contexto, la percepción de elecciones fraudulentas impide la consolidación democrática y agudiza la desconfianza de la gente. Los individuos tienen mayores probabilidades de votar si son conscientes de que su participación puede representar una diferencia. Esta convicción se describe como un sentido de eficacia política, es decir, la sensación de que la acción de un ciudadano puede afectar el proceso político. Para el caso mexicano, Buendía y Somuano encontraron que en la elección del 2000 las percepciones de los individuos sobre la responsividad de los partidos y la limpieza de las elecciones tuvieron una influencia significativa en la decisión de ir a votar.⁵⁹ Otras investigaciones más recientes muestran que temas específicos como el económico, la inseguridad, la corrupción o el descontento ciudadano con el desempeño gubernamental son factores que han incidido en las tasas de participación de los últimos procesos electorales.⁶⁰

58 Gustavo Meixueiro y Alejandro Moreno (coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, México, CESOP-ITAM, 2014; Ma. Fernanda Somuano y Reynaldo Y. Ortega, “La identificación partidista de los mexicanos y el cambio electoral”, en *Foro Internacional*, núm. 171, 2002; Ma. Fernanda Somuano, “Las identidades partidistas de los mexicanos y la elección de 2012”, en Alejandro Moreno y Gustavo Meixueiro (coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, op. cit.; Mariano, Torcal, “Bases ideológicas y valorativas del votante mexicano y su efecto en el voto. Síntomas de una creciente institucionalización”, en Alejandro Moreno y Gustavo Meixueiro (coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, op. cit.


59 Jorge Buendía y Fernanda Somuano, *art. cit.*

60 Reynaldo Y. Ortega y Ma. Fernanda Somuano, *art. cit.*; Alejandro Díaz, “Bases sociales del voto”, en Gustavo Meixueiro y Alejandro Moreno (coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, op. cit.

En la siguiente sección se profundizará en el análisis de algunos de los resultados de la elección de 2018 que destaca el EMPCEF 2018. Específicamente, analizamos 1) la mayor participación electoral de las mujeres, quienes desde 2009 ejercen el voto en mayor proporción que los hombres; 2) el hecho de que, con excepción de los ciudadanos que ejercen su voto por primera vez (individuos de 18 años), las y los jóvenes (19 a 34 años) son el grupo etario que menos vota desde 2003; 3) la diferencia entre la asistencia a las urnas en contextos urbanos y rurales; y 4) la existencia de una variación importante en las tasas de participación de las entidades federativas y sus posibles determinantes. 

La elección de 2018

Las elecciones federales de 2018 estuvieron marcadas por varias características: 1) fue precedida por la reforma electoral de 2014, que introdujo cambios relevantes en los órganos electorales, nuevas medidas de fiscalización, nuevas formas de participación y de candidaturas (por ejemplo, candidaturas independientes), la paridad y la reelección; 2) se dio el triunfo de un candidato respaldado por un partido recién creado y el probable fin del sistema de partidos de la transición; 3) emergieron nuevas fracturas sociales y agendas; y 4) fue la más grande de la historia (estuvieron en juego 1,796 cargos públicos).⁶¹

En estas elecciones, la lista nominal alcanzó un total de 89.3 millones de electores, lo que significa un incremento absoluto de 52.6 millones respecto a la elección federal de 1991. Con base en los resultados de las estimaciones muestrales, se calcula que 63.1% del electorado acudió a emitir su voto en la jornada electoral. Este subconjunto de votantes estuvo integrado por 34.8% de mujeres y 28.3% de hombres, una diferencia de más de seis puntos porcentuales entre ambos grupos. En cuanto al grupo de personas que no votaron (36.9%), 19.8% fueron hombres y 17.1%, mujeres, es decir, una diferencia de casi tres puntos porcentuales entre ambos grupos. Al interior del grupo de votantes, la participación de las mujeres estuvo por arriba de la participación de los hombres por casi 10 puntos porcentuales, en tanto que en el grupo de quienes no votaron, el grupo de hombres superó al de mujeres en siete puntos.⁶² Estos resultados muestran que, en términos relativos, las mujeres son quienes más votaron en la elección de 2018, situación que es congruente con las tendencias que se han observado desde 2009. Éste es el primer resultado que consideramos importante analizar en profundidad. 

61 Esperanza Palma y Sergio Tamayo (coords.), *México 2018: elecciones, partidos y nuevos clivajes sociales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2020.

62 INE, *op. cit.*

**Las mujeres
votan más que
los hombres**

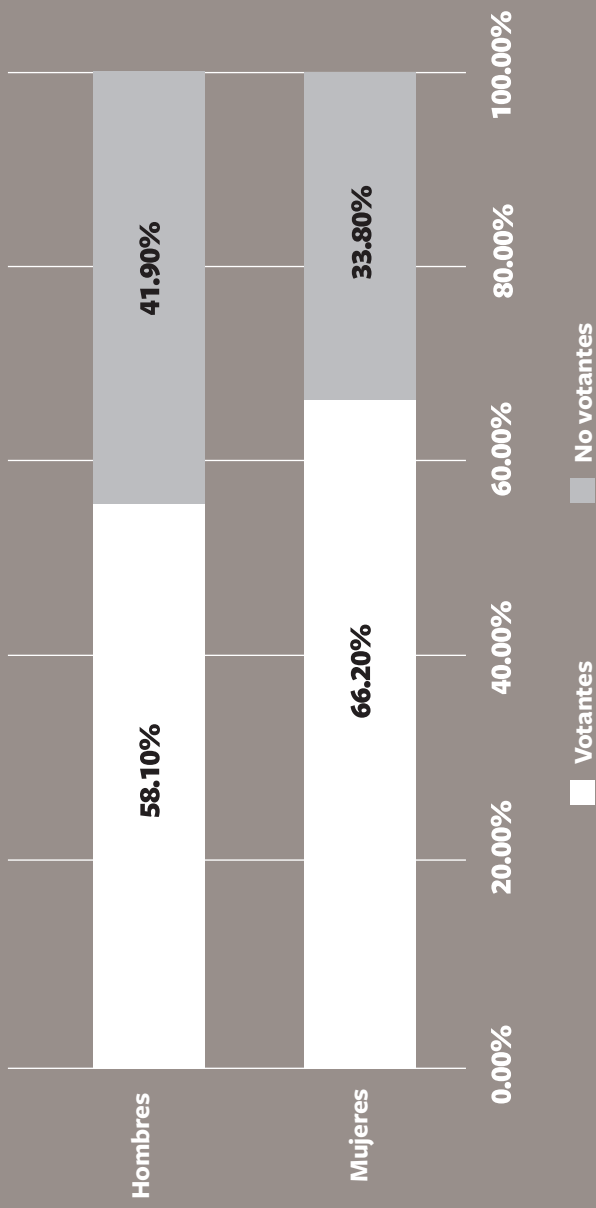
El comportamiento electoral de las mujeres mexicanas no ha sido suficientemente estudiado, por lo que encontrar las determinantes del voto femenino resulta una tarea difícil. A propósito, el EMPCEF 2018 muestra que las mujeres votaron más que los hombres durante las elecciones de 2018: 66.2% de las registradas en la lista nominal de electores, en comparación con el 58.1% de los hombres (ver gráfica 5). Por otra parte, la abstención fue mayor entre hombres que entre mujeres.⁶³ Ésta es una tendencia que se ha mantenido durante los últimos años (ver gráfica 6).

En primer lugar, deben señalarse algunos factores positivos que podrían explicar el aumento de la participación electoral femenina. Diversos estudios en México y el resto de América Latina⁶⁴ señalan el aumento de la autonomía de las mujeres, basado en menor dependencia económica hacia los hombres, crecimiento del nivel de escolaridad y mayor participación en organizaciones de la sociedad civil. Estas tendencias de largo plazo aumentaron y mejoraron la participación de las mujeres en los espacios públicos, y provocaron la ruptura con el rol que históricamente se les ha asignado en el espacio privado. Por otra parte, la participación en los espacios públicos refuerza la conciencia política de la ciudadanía –en este caso, las mujeres– y el interés por incidir en las decisiones de los gobiernos para que promuevan políticas a favor de la igualdad de género en todas las esferas de la vida. Sin embargo, los hombres aún conservan un papel protagónico en la política: ocupan la mayoría de cargos públicos y, en muchos países, votan más que las mujeres. Bajo este fenómeno yacen instituciones y sistemas de valores que garantizan y justifican la subordinación de la mujer. Por supuesto que México, una

63 Ciertamente, las razones de la abstención son difíciles de precisar, pero es necesario señalar éste en particular.

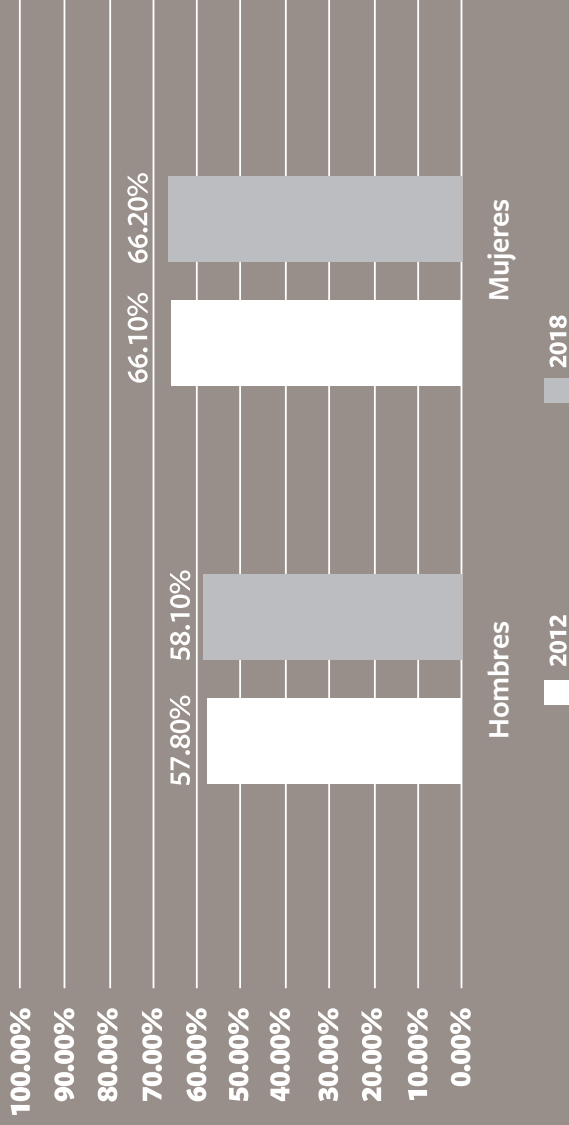
64 Victoria Rodríguez, *Women in Contemporary Mexican Politics*, Texas, University of Texas Press, 2003; María González y Patricia Rodríguez, *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las Mujeres en el PAN, PRI y PRD*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2008; Inés Apreza, “La participación política de las mujeres en México. Mujeres en cargos de elección popular y toma de decisiones”, en *Participación política de las mujeres en México*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009, pp. 107-176.

Gráfica 5. Distribución de la lista nominal de electores, según sexo, por condición de voto (elecciones 2018)



Fuente: Elaboración propia con datos del EMIPCEF 2018.

Gráfica 6. Porcentaje de participación según sexo, elecciones presidenciales de 2012 y 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del EMPCEF 2018

sociedad con una cultura machista antigua y tenaz, se ajusta cabalmente a estos mecanismos de exclusión. Por esa razón, cabe preguntarse por el predominio del voto femenino en los comicios cuando, de atenernos a lo explicado con anterioridad, deberían ser los hombres quienes asistieran en mayor proporción a las urnas.

El razonamiento de fondo que relaciona el sometimiento social de las mujeres con su exclusión política puede resumirse del modo siguiente: a mayor subordinación social, mayor subordinación política. Hombres y mujeres están sometidos a estructuras que otorgan a cada sexo un papel específico en la sociedad, convirtiendo a unos en gobernantes y a las otras, en gobernadas. A la postre, ambos sujetos asimilan su situación de obediencia o mando de modo tal que la ven como “natural” o “necesaria”, lo que permite reproducir el sistema indefinidamente.

Aun cuando la sociedad reproduce la marginación de la mujer, los distintos tipos de participación política –electoral o no electoral– pueden verse como tipos de resistencia mediante los cuales las mujeres intentan reafirmar su libertad relativa y su condición de seres humanos plenos.⁶⁵ La participación electoral tiene, en principio, el beneficio añadido de que a través de ella las mujeres pueden incidir sobre los gobiernos para que tomen medidas para mejorar su situación: voto por candidatas femeninas o abiertamente feministas, derecho al aborto, ampliación de las cuotas de género en las legislaturas, derechos laborales, entre otros. Es decir, el voto puede verse como un acto de rebeldía y, al mismo tiempo, de libertad positiva. A través de la participación electoral, las mujeres pueden incidir sobre su vida o, al menos, mostrar inconformidad.

Otras de las razones que podría explicar el aumento del voto femenino es el incremento de la filiación partidista de mujeres desde la primera década del siglo XX. Algunos estudios destacan la importancia de la

65 Laura Valladares de la Cruz y Ana T. Peña, “Género y autorrepresentación en la construcción de la cultura política de jóvenes citadinos en México”, en Silvia Gómez Tagle (coord.), *La cultura política de los jóvenes*, México, El Colegio de México, 2017, pp. 327-408.

militancia política en la promoción del voto femenino,⁶⁶ y llegan a la conclusión de que la afiliación es necesaria para los partidos, pues otorga ventajas organizacionales en diferentes áreas. La afiliación a partidos revela compromiso político y aumenta la posibilidad de voto: los miembros de estas organizaciones tienden a participar activamente en las elecciones y otros eventos políticos relacionados. En México, se observa la tendencia mundial de baja afiliación de hombres y mujeres a partidos políticos. Entre 2001 y 2012 eran más los hombres afiliados a un partido que las mujeres. Sin embargo, la diferencia se fue acortando con el tiempo. Esto último podría estar relacionado con la reforma electoral de 2002 que introdujo sanciones por infringir las cuotas de género obligatorias para la elección de senadurías y diputaciones federales. Como resultado de la reforma, más mujeres ingresaron a los partidos, ya fuera como militantes de base o como dirigentes. El resultado fue que la brecha entre hombres y mujeres afiliados a partidos políticos disminuyó. En 2003, el 11.4% de los hombres inscritos en el padrón electoral ese año estaban afiliados a un partido, mientras que las mujeres afiliadas conformaban sólo el 7.95%, es decir, una diferencia de seis puntos porcentuales. Sin embargo, en 2012 la cifra de hombres afiliados fue de 8.2% del padrón, mientras que la de las mujeres, de 6.2%. Es decir, aunque ambas cifras cayeron, la brecha se acortó a sólo dos puntos porcentuales.⁶⁷

Aunque la adhesión a partidos ha descendido en México y otras partes del mundo, esto no significa que disminuya el activismo de sus miembros y la voluntad de influir sobre la ciudadanía. De hecho, es posible que estos miembros, aunque pocos, sean más activos. El intento de los partidos por captar el voto femenino se ha convertido en una práctica regular. En términos generales, pretenden aprovechar la organización y el entusiasmo

66 Kathryn Campbell, "What does it Mean to Be a Militant Today?", en *Independent Study Project*, Virginia, University of Virginia, 2010, pp. 1-63; Macarita Elizondo, "Justicia Alternativa Electoral", en *Revista de la Facultad de Derecho*, vol. 60, núm. 254, 2010, pp. 353-377; Luis Sobrado, "Nuevos desafíos de la justicia electoral: la expansión de los derechos políticos y la promoción de la democracia interna de los partidos políticos", en *Revista de Derecho Electoral*, vol. 10, núm. 2, 2010, pp. 1-15.

67 Fernanda Vidal Correa, "La participación política en México: entendiendo la desigualdad entre hombres y mujeres", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, Año 60, núm. 223, 2015, pp. 317-356.

político creados por grupos de la sociedad civil cuyos intereses no tienen que estar ligados necesariamente a reivindicaciones de género, sino que buscan influir en las élites políticas sobre intereses más amplios.⁶⁸

Otra de las determinantes del voto femenino está íntimamente relacionada con la política afirmativa, el sistema de cuotas y el acceso paulatino de mujeres a cargos de elección que mejoran la imagen del gobierno frente al electorado femenino y refuerzan la confianza en las instituciones electorales. En 2015, sólo 7.2% de las alcaldías en todo el territorio nacional estaban ocupadas por mujeres, lo que equivalía a 177 alcaldías (de un total de 2,462). Para 2016, ya bajo la regla de paridad, ese número creció a 284, es decir, a 11.5% del total. Así, entre 2014 y 2016 casi se duplicó el número de presidentas municipales en México. En función de la paridad de género, durante las elecciones de 2018 la mitad de todas las candidaturas a cargos de elección popular (aproximadamente 3,406 cargos) debió ser asignada a mujeres, esto es, 1,698. Por primera vez, cinco de los siete candidatos que pretendían gobernar la Ciudad de México fueron mujeres. Además, en la capital se eligieron 33 diputadas, 8 alcaldesas y 83 concejales. La actual Cámara de Diputados cuenta con 246 diputadas y 254 diputados. En la Cámara de Senadores, las mujeres ocupan 65 curules y los hombres, 63, un resultado sin precedentes en la historia de ese órgano legislativo.⁶⁹

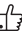
La teoría y los defensores de las políticas afirmativas para reducir la brecha de género en los gobiernos se basan en la suposición de que mientras más se acerque el gobierno en su composición a la constitución de la sociedad, más proclive será a tomar decisiones que favorezcan a todas las personas, y no sólo a un grupo, en este caso los hombres. Es cierto que desde la aprobación de las políticas de paridad de género en México se ha cerrado un poco la brecha en la ocupación de puestos públicos entre mujeres y hombres. Al mismo tiempo, es probable que a mayor número de mujeres en puestos de relevancia política, aumente el interés de las ciudadanas por votar. Por ejemplo, en la elección

68 Victoria Rodríguez, *Women in Contemporary Mexican Politics*, op. cit.

69 Ivonne Acuña, "Elecciones 2018: participación histórica de las mujeres", en *La mirada de la Academia*, julio de 2018, disponible en <https://iberomex.mx/prensa/elecciones-2018-participacion-historica-de-las-mujeres>

presidencial de 2012, en la cual contendió Josefina Vázquez Mota (postulada por el Partido Acción Nacional), aun cuando se reducía el porcentaje de intención de voto para la candidata, mantuvo gran aprobación entre las mujeres.⁷⁰ Sin embargo, no queda claro si la mejoría de la representación femenina terminará convirtiéndose en políticas públicas que mejoren la vida de las mujeres en todos los aspectos. En cualquier caso, es razonable pensar que el hecho de que haya más mujeres en puestos de relevancia pública incentiva la participación política –incluida la electoral– y refuerza la confianza de las mujeres en las instituciones representativas, aunque esta influencia sea moderada.⁷¹

A las anteriores consideraciones se puede añadir que la inscripción obligatoria en el Registro Federal de Electores y la obtención de una credencial de elector también favorecen la participación electoral de mujeres, pues la credencial se ha convertido en un documento que acredita la identidad cuando se desea tener acceso a programas gubernamentales y, en consecuencia, las beneficiarias alientan a los integrantes de sus familias para que la obtengan y acudan a las urnas el día de la elección. Lo cierto es que las redes que tejen los partidos con la sociedad civil tienen como centros neurálgicos a mujeres líderes de colonias, quienes actúan como canales de comunicación de acciones gubernamentales en una amplia gama de servicios sociales.

Finalmente, el Instituto Nacional Electoral no ha permanecido ajeno a la búsqueda de una mayor equidad. Al respecto, con el propósito de combatir la discriminación, promover el voto y mejorar la calidad de la participación política de las mujeres, el Instituto desarrolló el concurso nacional de campañas ciudadanas de “Promoción del voto 2009 en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”. Este concurso otorgó apoyo financiero a 20 organizaciones de la sociedad civil a fin de instrumentar campañas ciudadanas de promoción del voto con enfoque de género o dirigidas mayoritariamente a mujeres.⁷² 

70 Anna M. Fernández Poncela, “Preferencias, discursos y cuotas: elecciones 2012”, en *El Cotidiano*, núm. 178, marzo-abril de 2013, pp. 71-80.

71 Ivonne Acuña, *art. cit.*

72 *Idem.*

**Las y los jóvenes
de 19 a 34 años:
el grupo etario
que menos vota**

El comportamiento político de las y los jóvenes –que no se reduce al voto– ha recibido menos atención que el de las personas adultas, y muchas veces está subsumido en explicaciones generales que intentan dar una definición universal de la participación electoral. Diversos estudios, desde la antropología, la ciencia política y la sociología, han llegado a la conclusión de que “la juventud” es un grupo social con características propias que merece un análisis particular, por lo que es común encontrar obras que analizan la cultura política de las personas jóvenes. En conclusión, se supone que este sector de la población tiene un comportamiento político diferente al de otros grupos sociodemográficos.

La primera idea que sobreviene cuando se piensa en jóvenes es la de un grupo humano sin edad suficiente para ser considerado adulto y con años sobrados para clasificarlo como niño. En esa tipificación se define a la juventud por la edad biológica. Sin embargo, las ciencias sociales actualmente llegan a la conclusión de que la juventud está determinada tanto por factores sociales –para utilizar un término amplio– como biológicos. Es claro para cualquier persona que el cómputo de los años, el estado de la piel o la coloración del cabello no son parámetros suficientes para saber si una persona es joven, adulta o anciana. En términos científicos, hay una “sobredeterminación cultural” en cuanto a la naturaleza. Y es justo este elemento añadido, que moldea lo puramente biológico, lo que convierte a la juventud en asunto de interés para las ciencias sociales.⁷³

Por supuesto, la ciencia política también reclama al joven como fenómeno de estudio. Tal vez a un investigador de la comunicación le interesen los hábitos de consumo mediático de un joven; el politólogo, en cambio, quiere saber por qué tal partido le resulta más antipático que otro, por qué refiere formar parte de una organización de vecinos que de un partido

73 Héctor Tejera, “Participación y cultura política: la comparación entre jóvenes y adultos”, en Silvia Gómez Tagle (coord.), *La cultura política de los jóvenes*, op. cit., pp. 25-94.

político, qué opinión tiene sobre la legalización del aborto o la regulación de la economía por el Estado. La lista de preguntas es larga, y entre ellas está “¿por qué vota una o un joven?”. La forma más sencilla de contestarla es hacer encuestas entre las y los jóvenes que votaron por este o aquel candidato, y analizar los resultados. Si se corre con suerte, se obtendrá una imagen más o menos fiel de este sector de la población que asistió a las urnas, pero no se sabría nada de quiénes no fueron ese día a votar. Para tener un panorama completo de las actitudes de la juventud es importante conocer el comportamiento de ambos grupos.

El EMPCEF 2018 muestra que las y los jóvenes de entre 19 y 34 años son el grupo de edad que menos vota en México.⁷⁴ Entre los 20 y 30 años, el promedio de votación representó el 52.8% de la lista nominal, debajo del promedio general de 60% (ver gráfica 7). Interesantemente, es una tendencia que se observó también en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012, y en las intermedias de 2003, 2009 y 2015.⁷⁵ Las investigaciones realizadas hasta el momento concuerdan en que, hacia los 18 años, las y los jóvenes asisten en masa a los comicios, impulsados por el derecho recién adquirido de votar según las leyes del país, pero luego los índices de participación caen abruptamente. ¿A qué se debe?

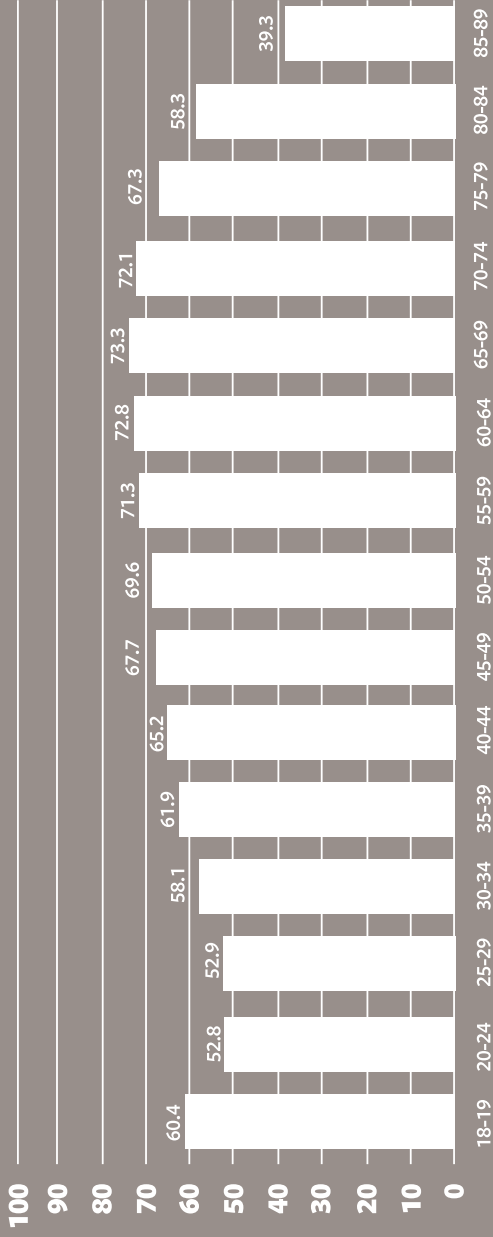
Primero, es importante señalar que el hecho de que las y los jóvenes sean el grupo que menos vota no es privativo de México. En otros países de América Latina, Europa, Estados Unidos y Canadá sucede lo mismo.⁷⁶ Algunas de las posibles causas no tienen un estricto sentido político. En las edades comprendidas entre los 20 y los 40 años, sobre todo en países en vías de desarrollo, se concentra la masa trabajadora. Las y los

74 Sólo aventajado por las personas de más de 85 años.

75 INE, *op. cit.*, p. 20.

76 Kaat Smets, “A Widening Generational Divide? The Age Gap in Voter Turnout Through Time and Space”, disponible en https://www.researchgate.net/profile/Kaat_Smets/publication/261074196_A_Widening_Generational_Divide_The_Age_Gap_in_Voter_Turnout_Through_Time_and_Space/links/570f76ae08ae170055bc2ce4/A-Widening-Generational-Divide-The-Age-Gap-in-Voter-Turnout-Through-Time-and-Space.pdf; E. Fieldhouse, M. Tranmer y A. Russell, “Something about young people or something about elections? Electoral participation of young people in Europe: Evidence from a multilevel analysis of the European social survey”, en *European Journal of Political Research*, vol. 46, núm. 6, 2007, pp. 797-822.

Gráfica 7. Porcentaje de participación por grupos de edad, elección de 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del EMIPCEF 2018.

jóvenes comienzan a buscar empleo y, en países como México, la precariedad laboral –bajos salarios, deficiente protección institucional y legal frente a los empleadores– concentra las energías físicas y espirituales en la sobrevivencia cotidiana, lo que deja poco tiempo para ocuparse de asuntos políticos. Es común que muchas personas jóvenes tengan más de un empleo, que trabajen en ambientes laborales inseguros –incluso permeados por organizaciones delictivas–, que no tengan ningún derecho como trabajadores, que sean el sustento de su familia. Estos problemas tienen un efecto añadido: inducen desconfianza en el sistema político porque el afectado percibe que el gobierno no puede dar solución a la precariedad laboral. En efecto, aunque no es únicamente una consecuencia del mal funcionamiento del sistema político, la ciudadanía valora el desempeño de los regímenes y gobiernos por lo que acontece en su vida cotidiana.

Así, entre las explicaciones más socorridas –y no por ello las menos acertadas– sobre el desinterés de la juventud en la participación electoral figura el desencanto de las y los jóvenes con la democracia representativa. Desafortunadamente, este es un fenómeno que no es privativo de México y se observa en toda América Latina. Según la Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012, mientras la mayoría de los adultos considera efectivo pedir ayuda a un político o funcionario influyente, sólo 50% de las y los jóvenes que viven con esos mismos adultos cree lo mismo, y únicamente 21% lo considera “muy efectivo”.⁷⁷ En México, los altos índices de corrupción, las figuras y los discursos que representan poco o nada a la juventud y las élites que toman decisiones abiertamente contrarias a los intereses de la ciudadanía, generan un sentimiento de frustración y la idea de que el voto es un mecanismo ineficaz para hacer al gobierno responsable ante la voluntad de la ciudadanía. En suma, el desencanto de la ciudadanía en general, y de las personas jóvenes en particular, es resultado de viejos problemas no resueltos identificados con los gobiernos representativos.⁷⁸

77 Héctor Tejera Gaona, *op. cit.*, p. 54.

78 Bernard Manin, *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

Distintas teorías suponen que con el tiempo las y los jóvenes aprenden a valorar las instituciones representativas. El aprendizaje es uno de los conceptos que se han utilizado para explicar el progresivo aumento de la participación electoral en rangos de edad mayores. Este concepto se refiere a un proceso de asimilación del entorno político predominante durante el cual los individuos se adaptan a la cultura política en la que se desarrollan a la vez que la transforman, sin perder independencia, mediante el conocimiento de las posibilidades y los límites del sistema. Este proceso se refuerza con los años a partir de la experiencia que aportan la participación político-electoral, la interacción del individuo con diferentes agentes políticos (instituciones, sindicatos, etc.), e incluso, por medio de la resolución de conflictos. En efecto, “el individuo interpreta el mundo político a través de los aprendizajes que va adquiriendo y responde a ellos dependiendo del carácter que hayan tenido cada una de estas experiencias”.⁷⁹

Se puede decir que la población joven aprende a valorar la democracia y a hacer política en democracia en la práctica cotidiana. Si se observa el EMPCEF 2018, se encuentran algunos datos sugerentes en este sentido. Por ejemplo, entre el 61 y el 73% de los electores de entre 40 y 70 años votaron en las elecciones federales de 2012 y 2018.⁸⁰ En las elecciones intermedias de 2003, 2009 y 2015, el patrón general de voto según rango de edad se repite.⁸¹ Esto contrasta con el escaso 50% de las y los jóvenes de entre 20 y 30 años que votaron en esos mismos comicios. Así, aunque la suposición del aprendizaje da pistas sobre por qué conforme aumenta la edad se incrementa la participación electoral, nada dice sobre el motor inicial. Es decir, si se aprende a vivir en democracia haciendo democracia, ¿qué nos impulsa a dar el primer paso para participar como votantes en nuestros sistemas políticos? Distintos autores han propuesto algunas explicaciones. Desde que en 1960 apareciera el influyente libro *The American Voter*,⁸² conocemos que hay facto-

79 Jesús Aguilar López, “Identificación partidaria de los jóvenes mexicanos en el proceso electoral 2012”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, año 60, núm. 223, 2015, pp. 95-132.

80 INE, *op. cit.*, p. 18.

81 *Ibid.*, p. 20.

82 Agnus Campbell, Philip Converse, Warren Miller y Donald E. Stokes, *The American Voter*, Nueva York, Wiley, 1960.

res de largo plazo que explican la decisión de votar. Se trata de influencias cuyo efecto es dilatado, pues necesitan tiempo para sedimentarse en la subjetividad del futuro votante, en ese momento puntual y casi fugaz que es la decisión del voto. Cabría mencionar algunos de esos factores: la familia, la inserción en organizaciones sociales y políticas y los medios de comunicación.

Por un lado, la familia es el primer espacio de socialización del niño; en ella tiene contacto por primera vez con otros seres humanos y con la autoridad. Durante ese proceso, aprende a comprender las peculiaridades de su entorno y toma conciencia de sí mismo. En los asuntos políticos, diversos estudios coinciden en que mucho antes de votar –es decir, en la niñez–, el joven adquiere opiniones políticas, si bien rudimentarias, que moldean tempranamente su conducta en los asuntos públicos. Una familia que asiste regularmente a urnas, que participa en manifestaciones y organizaciones barriales, incluso donde alguno de los miembros ejerció un cargo público, es un entorno ideal para que el joven adquiriera hábitos políticos, primero por imitación y luego, por vocación razonada.

Varios estudios realizados en torno a la Encuesta sobre Cultura Política de los Jóvenes de 2012⁸³ encontraron una fuerte correlación entre las actitudes políticas de las madres o los padres –como identificación partidista y participación electoral– con las actitudes políticas de sus hijas o hijos. Sin embargo, la familia es una “escuela política” peculiar, sobre todo por el comportamiento de los “alumnos”. Muchas personas jóvenes tienden hacia un comportamiento cismático: votan por un partido distinto al de sus padres o se apartan de la participación política tradicional para adentrarse en otras formas de acción colectiva, como las organizaciones barriales.⁸⁴ La psicología social identifica esta conducta como una etapa normal en la formación del carácter –y las actitudes políticas– de la juventud; parte del proceso de aprendizaje, durante el cual aún no están definidas las pautas que guiarán su manera de ser en la adultez. Por tanto, la influencia de la familia sobre la formación de la cultura

83 Silvia Gómez Tagle (coord.), *La cultura política de los jóvenes*, op. cit.

84 Jesús Aguilar López, “Construcción de la identificación partidaria de la juventud en México”, en Silvia Gómez Tagle (coord.), *La cultura política de los jóvenes*, op. cit., pp. 157-220.

política de la población joven debe tomarse con cautela. Queda claro, sin embargo, que sobre estas pequeñas rebeliones yace un sustrato inamovible que la marcará por el resto de la vida y será difícil de remover. Sobre esta base se asienta la hipótesis del poder formativo de la familia en la cultura política de las y los jóvenes, y no por relativo e impreciso debe dejarse de tomar en cuenta.

Los medios de comunicación –en sentido amplio– también son grandes formadores de opiniones y conducta política. La importancia de la comunicación en la formación de la cultura política creció a medida que dichos medios se expandieron en México y el consumo de productos mediáticos se convirtió en un hábito cotidiano. La exposición a noticias y campañas políticas afecta a todos los grupos sociales, pero especialmente a las y los jóvenes. Esto, porque tal vez sean el grupo más relacionado con internet, la red que ha sustituido y opacado a los medios tradicionales como el cine, la radio y la televisión. Hace apenas unos 50 años, los teóricos tenían una idea exagerada de los medios de comunicación, pues pensaban que éstos podían moldear las opiniones de los seres humanos prácticamente a su antojo. Se suponía que la propaganda política era un arma poderosísima para conducir a la ciudadanía por el camino previsto por los partidos y gobiernos. Los reformistas sociales, interesados en “elear” la cultura política de los pueblos y fomentar el voto, depositaban toda su confianza en buenos planes de educación masiva a través de los medios de comunicación, planes que no siempre daban resultado. Hoy sabemos que los individuos son sujetos políticos, es decir, siempre mantendrán cierta autonomía y capacidad crítica frente a los medios de comunicación y sus discursos, por lo que toda campaña pensada para tratarlos como seres pasivos está condenada al fracaso. Las noticias y campañas políticas tienen efecto sobre la mentalidad de las personas, pero un efecto relativo y en gran medida imprevisible.⁸⁵

En términos políticos, lo más probable es que los medios de comunicación refuercen opiniones y actitudes que las personas adquirieron en

85 Oniel F. Díaz y Carlos Muñoz, “¿Comunicando desafección? El impacto de los medios de comunicación y las campañas en el compromiso cívico de la juventud en 2012”, en Silvia Gómez Tagle (coord.), *La cultura política de los jóvenes*, op. cit., pp. 157-220.

otros espacios. Un mensaje de campaña puede ser más efectivo sobre las y los jóvenes o cualquier otra persona que se identifique con un partido político o tenga la convicción bien sedimentada de que votar es un deber, que sobre cualquier otra persona con ideas políticas más débiles. En efecto, las personas con una fuerte cultura política tienden a valorar su voto o su asistencia a una manifestación pública como un deber cívico. Por ejemplo, uno de los factores que se utiliza comúnmente para explicar el voto, la identificación partidista, aumenta su influencia sobre el electorado cuando va acompañada de la exposición a campañas y noticias políticas. Un votante identificado con un partido político probablemente será más receptivo a noticias sobre las elecciones y propaganda electoral que alguien que no se identifique con ningún partido. Si bien entre los electores que no se identifican con ningún partido se registra menos posibilidad de votar que los que sí lo hacen, los independientes expuestos a noticias y propaganda son más propensos a votar que los que no están expuestos a éstas.⁸⁶

Por último, la participación no electoral, en organizaciones de vecinos, proyectos comunitarios, movimientos sociales, etc., tiene una influencia indirecta sobre la participación electoral de la juventud, por varias razones. En primer lugar, la inserción en estas organizaciones y movimientos ofrece un acercamiento más vívido a la política que las prácticas familiares o las noticias. Usualmente, la población joven se adscribe a ellas voluntariamente, buscando solucionar problemas concretos o esperando encontrar representación a intereses propios en compañía de personas de su edad y entorno social. Esto ofrece la posibilidad de un activismo político autónomo que, al mismo tiempo, realza el valor de la actividad política misma. En muchos países, las y los jóvenes prefieren estos entornos de participación política al voto, lo que hace que las organizaciones de este tipo estén formadas mayoritariamente por jóvenes. Pero ¿cuál es entonces esa influencia indirecta que tiene la participación no electoral sobre la decisión de votar? Es necesario considerar un segundo elemento explicativo.

86 Alejandro Moreno, *El votante mexicano...*, *op. cit.*

Es una práctica común de los partidos políticos intentar penetrar las organizaciones sociales formales e informales. En México, fue utilizada extensivamente por el PRI en sus años de hegemonía política, pero en la actualidad todos los partidos la llevan a cabo. Aunque los grupos sociales a los que va dirigida varían según cada partido –por ejemplo, el PAN tejió extensas redes de compenetración con organizaciones de jóvenes cristianos–, el objetivo es el mismo: utilizar la organización social precedente, ya establecida por la propia sociedad civil, en beneficio de sus fines electorales. Es una táctica política que permite economizar tiempo y recursos, puesto que las organizaciones civiles ofrecen una masa organizada, con alta motivación y capital político. Al mismo tiempo, otorga beneficios colectivos e individuales a dichas organizaciones y sus miembros. Colectivos, puesto que los intereses de grupo pueden ascender por la jerarquía política incluso hasta el gobierno –si el partido gana elecciones–, e individuales, porque ofrece una vía de ascenso para hombres y mujeres con ambiciones políticas. Desde el punto de vista de la cultura política, las organizaciones de la sociedad civil realizan el arduo trabajo de fomentar en la juventud la idea de que la actividad política “sirve para algo”, es decir, eliminan o disminuyen el rechazo que, según numerosos estudios, siente la juventud hacia la actividad política. El partido, habiéndose incorporado a la organización cuando esta mentalidad llega a su madurez, puede encausarla hacia fines electorales.

Teóricamente, la mayor parte de estas organizaciones está en las ciudades. Esto quiere decir que, en principio, para los partidos políticos la obra de captación es mucho más fácil en las zonas urbanas. Por tanto, si sólo se tuviera en cuenta la relación partido-organizaciones civiles, la participación electoral debería ser mayor en la ciudad que en las zonas rurales. Sin embargo, los datos recopilados por el INE para las elecciones de 2018 muestran lo contrario: en general, las y los jóvenes votan más en las zonas rurales que en las ciudades. Ciertamente, la diferencia no es considerable y hay variaciones. Por ejemplo, los varones de entre 18 y 29 años, en promedio, asisten más a las urnas si viven en ciudades que en zonas rurales; a partir de los 30 años, la participación es mayor en

zonas rurales. La participación de las mujeres jóvenes es mayor en el campo que en la ciudad sin importar rango de edad.⁸⁷

Este comportamiento peculiar del voto hasta cierto punto se aparta de algunas suposiciones establecidas sobre el desarrollo de la cultura y participación políticas en los regímenes democráticos. Se supondría que la ciudad es el centro de la cultura democrática moderna; en ella hay más posibilidades de asociación, educación y participación en los asuntos públicos. Por ende, de apegarse a estas teorías, sería difícil explicar por qué en las elecciones de 2018 el votante en general, y el joven votante en particular, participó más si vivía en zonas rurales o no urbanas.

Una posible respuesta alude a la herencia política del priismo y su influencia en los otros partidos políticos. Una de las bases de la hegemonía política del PRI durante su largo reinado consistió en ofrecer organización política a los habitantes de las zonas rurales, es decir, justo ahí donde las instituciones políticas modernas no existían o eran rudimentarias en el momento de su escalada al poder, en la década de 1930.⁸⁸ La relación corporativa que mantuvo el partido con los habitantes rurales garantizó votos seguros durante décadas, incluso luego de la transición democrática, cuando el aparato político del PRI había perdido gran parte de su capacidad de movilización. Una muestra de ello es que, al menos hasta las elecciones de 2006, el PRI gozó de una aceptación relativamente amplia en las zonas rurales.⁸⁹ Esta manera de captación de lealtades ha sido imitada por otros partidos, que promueven programas para jóvenes con el fin de generar lealtades duraderas con un gasto menor de recursos humanos y materiales, que eventualmente puedan redituarse en votos. ▣

87 INE, *op. cit.*, p. 28.

88 Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.

89 Alejandro Moreno, *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2009.

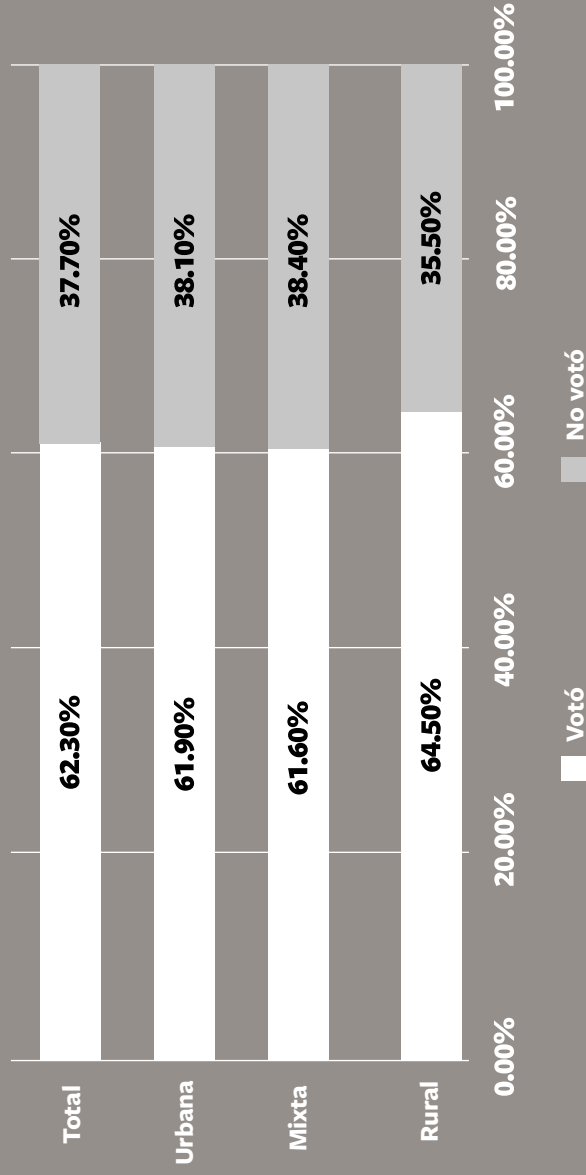
Voto urbano ***versus* voto rural**

El territorio mexicano se divide en 68,436 secciones electorales, de las cuales 63.1% son urbanas; 27.7%, rurales, y 9.2%, mixtas. En las secciones urbanas se concentra la mayor parte de la población; sin embargo, históricamente la población rural ha votado más que la urbana y el abstencionismo ha sido mayor en zonas urbanas que rurales. Este patrón se repitió en los comicios de 2018: 64.5% de los electores registrados en las secciones rurales asistió a las urnas, mientras que 61.9% de los inscritos en una sección rural fue a votar (en las secciones urbanas hubo una mayor abstención con respecto de las rurales, 38.1 frente a 35.5%. Ver gráfica 8). Si bien las diferencias no son considerables, siguen un patrón similar que se observa en comicios precedentes. ¿Cuáles son las posibles causas de esas diferencias?

En México, como en otros países, los patrones de voto se han asociado al proceso de desarrollo económico. Este proceso va ligado al acceso a medios de comunicación, educación y niveles de ingreso, que deberían fomentar en el individuo su deseo de participar políticamente y emitir su voto libremente y de manera informada. Se supone que, en la ciudad, los individuos se exponen a las condiciones sociales necesarias para lograr cierta autonomía. En cambio, en el campo, las condiciones son más adversas, por lo que los patrones de voto tienden a ser diferentes, incluso incompatibles con lo esperado para una democracia representativa madura.

Como ya se mencionó, la teoría de la modernización establece que el aumento de la participación electoral se debe a la urbanización, el acceso a medios de comunicación, a redes ciudadanas más densas y sofisticadas, ingresos superiores y mejores niveles educativos. En suma, la modernización económica trae aparejada una cultura política –mentalidades y prácticas– compatible con la democracia representativa. Aunque esta teoría toma como ejemplo las sociedades industriales avanzadas –Europa

Gráfica 8. Distribución relativa de la lista nominal de electores según tipo de sección, por condición de voto, elección de 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del EMPCEF 2018.

y Estados Unidos–, se ha utilizado también para entender el surgimiento y la consolidación de la democracia representativa en estas latitudes. Se supone que el proceso de modernización convierte a los individuos en dueños de su propio destino, es decir, pueden resistir coerciones externas y son menos susceptibles de ser “comprados” o cooptados por los partidos al encontrarse en mejor situación económica. Algunos estudios encuentran evidencia a favor de estas suposiciones. Por ejemplo, el persistente voto opositor de izquierda o centro izquierda en la Ciudad de México⁹⁰ y la volatilidad del voto en zonas urbanas⁹¹ se han interpretado como indicativos de una cultura política más sofisticada y un voto potencialmente autónomo de la población citadina.

Sin embargo, hay ciertos implícitos de la teoría y nueva evidencia que pueden matizar estas conclusiones. El modelo de modernización europeo y estadounidense terminó por asentar a una poderosa clase media, capaz de ejercer sus derechos de sufragio con autonomía. Además, esos países construyeron, a lo largo de dos siglos, una cultura política compatible con la democracia representativa⁹² (Rosanvallon, 1992). La teoría de la modernización puede leerse como la historia de la clase media urbana triunfante y su matrimonio con las instituciones liberal-democráticas. Pero en México el proceso no ocurrió de la misma manera, por lo que no deberían esperarse los mismos resultados. Un factor a tomar en cuenta es la precarización de la vida urbana y la reducción de la clase media que construyó el modelo de desarrollo de los años cincuenta y sesenta. Los estratos más pobres de la ciudad, tan marginados como podrían estarlo los propios campesinos, poco tienen que ver con la clase media europea o estadounidense, y son susceptibles a estrategias clientelares de cualquier partido político. De este modo, los determinantes del voto urbano podrían ser similares a los del campo.

90 Héctor Tejera Gaona, “Estrategias de campaña, demandas ciudadanas y geografía electoral”, en Silvia Gómez Tagle y María Eugenia Valdés (coords.), *La geografía del poder y las elecciones en México*, México, Instituto Federal Electoral, 2000, pp. 197-222.

91 Silvia Gómez Tagle, “Nuevas formaciones políticas en el Distrito Federal”, en Silvia Gómez Tagle y María Eugenia Valdés (coords.), *La geografía del poder y las elecciones en México*, op. cit., pp. 39-94.

92 Pierre Rosanvallon, *Le sacre du citoyen: Histoire du suffrage universel en France*, París, Gallimard, 1992.

Para mantener un flujo constante de electores que alimente el sistema, los partidos en América Latina han recurrido a prácticas como el clientelismo, especialmente en las zonas rurales, aunque no pueda asegurarse que aquél sea un fenómeno exclusivamente rural. Como es sabido, los inicios del sistema clientelar en México se asocian al periodo posrevolucionario, cuando el PRI consolidó su hegemonía política. El sistema clientelar se ha descrito como una enorme pirámide sostenida por el partido y encabezada por el presidente, quien era el gran dispensador de favores.⁹³ El Estado distribuía beneficios materiales y, a cambio, exigía de sus clientes participación electoral (asistir a mítines y votar por el partido hegemónico) y aquiescencia pasiva entre elecciones.⁹⁴ Sin embargo, a partir de la crisis económica de 1982 la capacidad del aparato estatal para seguir otorgando beneficios se redujo de manera drástica, lo que mermó el número de clientes y la intensidad de la adhesión. Al mismo tiempo, la paulatina apertura del sistema político hizo que poco a poco otros partidos le arrebataran votos al PRI.

Hay varias razones por las cuales podría pensarse que las zonas rurales son particularmente propicias a ser víctimas del clientelismo. La supervisión de las autoridades electorales y organizaciones civiles es más complicada que en las zonas urbanas, y las necesidades económicas de los campesinos son susceptibles a las relaciones clientelares. Los caciques locales pueden prometer la entrega de bienes y servicios a cambio del apoyo político de la comunidad, al mismo tiempo que amenazan con retirarlos y dejar desamparada a la población. En el pasado era común que los jefes locales prometieran carreteras, escuelas y hospitales a cambio de votos. Dado el abandono que sufrió el campo desde las reformas neoliberales, la falta de apoyos y de proyectos de desarrollo de largo plazo, la situación de los campesinos se fue deteriorando de manera

93 Shmuel N. Eisenstadt y Luis Roninger, *Patrons, Clients and Friends: Interpersonal Relations and the Structure of Trust in Society*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

94 Hermann Giliomee y Charles Simkins, "The Dominant Party Regimes of South Africa, Mexico, Taiwan and Malaysia: A Comparative Assessment", en Hermann Giliomee y Charles Simkins (coords.), *The Awkward Embrace: One-Party Domination and Democracy*, Amsterdam, Harwood Academic Publishers, pp. 1-45.

importante, por lo que el apoyo clientelar de los partidos fue percibido por ellos como una probable vía para solucionar sus problemas.⁹⁵


A lo anterior se suma la cultura política heredada del priismo. Durante décadas, el sistema político autoritario promovió la subordinación a los dictados del partido hegemónico. La cultura de la pasividad ciudadana y el control clientelar de la sociedad tienen, por lo tanto, una base antigua y sólida que no desaparece de manera inmediata. En la época en la que la población rural era más numerosa que la urbana, esta cultura encontraba su lugar de expansión fundamental en el campo. Sin embargo, el crecimiento de las ciudades se alimentó de antiguos pobladores rurales que trajeron a la urbe sus costumbres y visiones del mundo. Sobra decir que muchos se asentaron en zonas periféricas y mantuvieron un modo de vida muy cercano a la pobreza.⁹⁶

En efecto, la transición democrática no dismanteló las prácticas clientelares, sino que diversificó los dispensadores de favores y relajó las viejas lealtades. A medida que se mantienen o ahondan las razones sociales e históricas del clientelismo rural –costumbre, privaciones, aislamiento geográfico–, este podrá seguir floreciendo. Es importante mencionar que no todos los partidos han sido igualmente efectivos en mantener una base estable de clientes en zonas rurales. Al menos hasta las elecciones de 2012, el PRI se mantuvo fuerte en el campo,⁹⁷ lo cual podría explicar parcialmente por qué logró ganar las elecciones de ese año. Como históricamente el nivel de participación en las zonas rurales ha sido más alto que en las áreas urbanas, cada sufragio emitido en el campo se volvió vital para este partido. Un sistema clientelar eficiente, unido a las lealtades partidarias o la costumbre –generaciones que votaron por el mismo partido–, podría haber compensado la pérdida de influencia en zonas urbanas y el desprestigio general del priismo en el resto de la población mexicana. Incluso en las elecciones de 2018, el PRI logró mantener cierta influencia sobre el votante rural. Su candidato,

95 Gilles Serra, “Clientelismo y corrupción electoral: persistencia a pesar de los avances legislativos”, Documento de trabajo del CIDE, núm. 283, México, 2016.

96 *Idem.*

97 Alejandro Moreno, *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*, op. cit.

José Antonio Meade, tercer lugar en la contienda, ganó en 7,041 casillas, de las cuales 85% estaban en secciones rurales. Por su parte, el ganador de la contienda, Andrés Manuel López Obrador, resultó victorioso en 128,866 casillas, de las cuales 71% correspondieron a zonas urbanas. En el caso de Ricardo Anaya, quien ganó en 20,567 casillas, 43% de las mismas estuvieron localizadas en zonas rurales.⁹⁸ 

98 Luis Carlos Ugalde, Gabriel Moreno y Ana Padilla (coords.), *Reporte Electoral 2018*, México, Integralia Consultores, 2019.

Variaciones estatales

Es claro que los procesos de democratización han avanzado a distintas velocidades y han llegado a diferentes puertos en las 32 entidades mexicanas. Asimismo, han desarrollado diversas capacidades de gestión y han tenido desempeños gubernamentales muy variados. Aunque es evidente que hay estados en los que el desarrollo democrático ha avanzado de manera importante (han tenido, por ejemplo, alternancia en el Ejecutivo, mayor representatividad y pluralidad en el Congreso local y disminución en las violaciones a los derechos humanos), aún existen enclaves autoritarios subnacionales y locales⁹⁹ dentro del régimen nacional mexicano. Es probable que la diversidad en los procesos de democratización subnacional, las condiciones socioeconómicas y políticas de las entidades federativas determinen la existencia de diferencias en la cultura de participación e involucramiento de sus ciudadanos.

Como puede verse en la gráfica 9, hay variaciones importantes en las tasas de participación de las 32 entidades. El rango entre la que tuvo mayor participación electoral en dicha elección (Yucatán) y la que tuvo menos (Sonora) fue de 18.3 puntos porcentuales. Es decir, hay una variación sustantiva.

En la literatura acerca de la participación electoral que utiliza datos agregados (sobre todo países) se han encontrado algunos patrones más o menos contundentes que explican por qué la participación es relativamente más alta en algunos países que en otros. Estos hallazgos han

99 Regímenes autoritarios estatales dentro de un régimen democrático nacional, en donde el abuso del Estado por parte de las élites autoritarias viola uno de los siguientes atributos de una democracia: elecciones libres; amplia protección de libertades civiles o razonable igualdad de condiciones en la competencia. Wayne Cornelius, "Subnational Politics and Democratization: Tensions Between Center and Periphery in the Mexican Political System", en Cornelius, T. Eisenstadt y J. Hindley (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, San Diego, Universidad de California, 1999, pp. 3-16; Carlos Gervasoni, "Democracia, autoritarismo e hibridez en las provincias argentinas: La medición y causas de los regímenes subnacionales", en *Journal of Democracy en Español*, vol. 3, 2011, pp. 75-93.

llevado a concluir que los principales factores que afectan las diferencias en la participación son las variables institucionales. La existencia de distritos nacionalmente competitivos, la desproporcionalidad electoral, el multipartidismo, el unicameralismo y el voto obligatorio son algunos de los factores que se han señalado como influyentes en la tasa de participación electoral.¹⁰⁰

Asimismo, se ha demostrado que al menos otros dos factores institucionales afectan la participación: la edad para votar y las reglas diseñadas para facilitar el voto. Una observación reiterada es que la propensión a votar se incrementa con la edad,¹⁰¹ de modo que se esperaría que el nivel de participación fuera más bajo cuando la edad para votar es de 18 años en lugar de 21.

La evidencia sobre las consecuencias de las reglas que facilitan el voto es más limitada y ambigua.¹⁰² Es plausible pensar que la gente es más proclive a votar si hacerlo no implica grandes costos logísticos. Al respecto, Gimpel y Schucknecht han mostrado en particular que la participación está afectada por la accesibilidad de las urnas.¹⁰³ De la misma forma, hay fuerte evidencia de que permitir a los electores votar por correo incrementa la participación.¹⁰⁴

100 G. B. Powell, *Contemporary Democracies: Participation, Stability and Violence*, Harvard, Harvard University Press, 1982; del mismo autor, "American Voter Turnout in Comparative Perspective", en *American Political Science Review*, vol. 80, núm. 1, 1986, pp. 17-43; R. W. Jackman, "Political Institutions and Voter Turnout in Industrial Democracies", en *American Political Science Review*, núm. 81, 1987, pp. 405-424.

101 R. E. Wolfinger y S. J. Rosenstone, *Who Votes?*, New Haven, Yale University Press, 1980; André Blais, *To Vote or Not to Vote? The Merits and Limits of Rational Choice*, Pittsburgh, The University of Pittsburgh Press, 2000.

102 André Blais, "¿Qué afecta la participación del votante?", en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 61, julio-diciembre de 2006, pp. 13-33.

103 J. G. Gimpel y J. E. Schucknecht, "Political Participation and the Accessibility of the Ballot Box", en *Political Geography*, núm. 22, 2003, pp. 471-488.

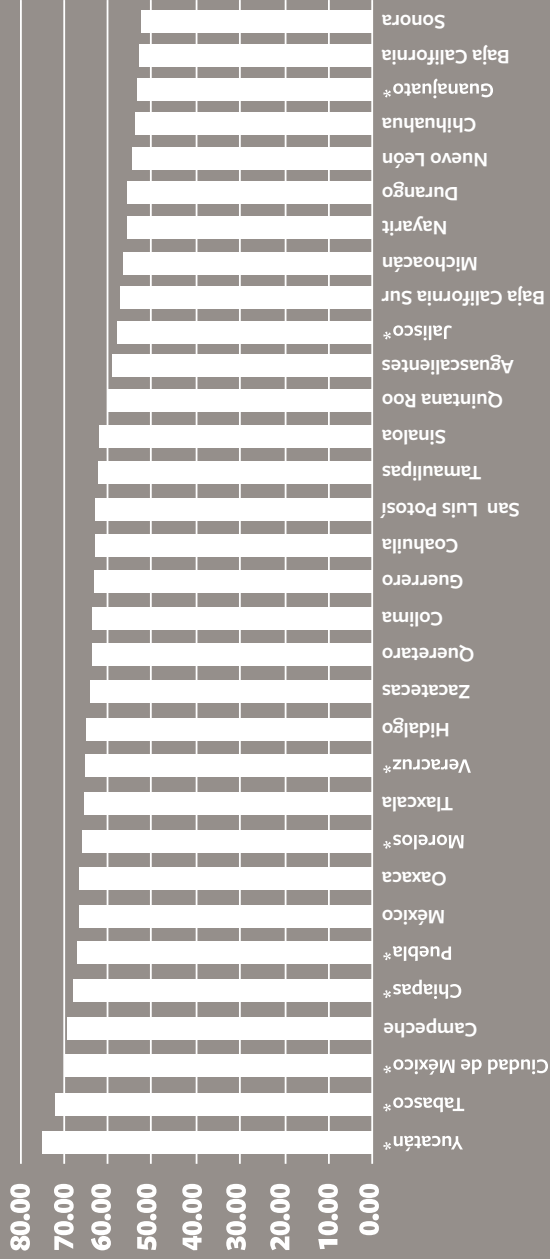
104 Priscilla L. Southwell, "Five Years Later: A Re-Assessment of Oregon's Vote by Mail Electoral Process" en *PS: Political Science and Politics*, vol. 37, núm. 1, 2004, pp. 89-93; C. Rallings y M. Thrasher, "The Turnout 'Gap' and the Costs of Voting: A Comparison of Participation at the 2001 General and 2002 Local Election in England", en *Public Choice*, vol. 131, núm. 3-4, 2007, pp. 333-344.

En fin, existe una cantidad considerable de literatura que muestra la relevancia de los factores institucionales en los niveles de participación electoral de distintos países. Sin embargo, al tratar de explicar las variaciones entre unidades subnacionales (como es el caso de las entidades federativas en México), las variables institucionales mencionadas arriba no son útiles, ya que, al ser iguales para todas las entidades, no presentan variación. Hay, no obstante, algunas variables institucionales tales como el tipo de elección y la concurrencia de las elecciones federales y locales, que sí pueden usarse para explicar la afluencia de votantes en las distintas entidades federativas. El tipo de elección es el factor institucional que, para el caso mexicano, ha mostrado tener mayor poder explicativo. La concurrencia y el tipo de elección tienen un impacto importante en términos de participación. Por un lado, existe una relación directa entre concurrencia y participación. Es decir, esta última se incrementa cuando se llevan a cabo simultáneamente los procesos federales y locales. Por otro lado, la asistencia a los comicios aumenta cuando coincide la elección del Poder Legislativo con la elección presidencial. El arrastre de esta última es relevante en términos de participación, debido a que la importancia de una elección para las y los votantes está relacionada con su percepción del poder depositado en el puesto.¹⁰⁵

Los datos del EMPCEF 2018 muestran que de las seis entidades con mayores niveles de participación electoral, en cinco se eligió el cargo de gubernatura o jefatura de gobierno en elecciones locales concurrentes. Sólo llama la atención el caso de Guanajuato, pues aun cuando hubo elección de gubernatura, se encuentra entre los estados con menor asistencia a las urnas, con 53.20%, valor muy por debajo de la media nacional, que fue de 62.81%.

105 Marcela Ávila Eggleton, "Lo que queda después de la tormenta. La participación electoral en elecciones no concurrentes", en Angélica Cazarín *et al.* (coords.), *Federalismo electoral: experiencias locales*, México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C., 2014.

Gráfica 9. Porcentajes de participación electoral por entidad federativa, elección de 2018



* Entidades que tuvieron elección de gubernatura/jefatura de gobierno en 2018.

Fuente: Elaboración propia con datos del EMIPCEF 2018.

Más allá de las variables institucionales, se sabe que en el plano individual la propensión a votar está asociada con ciertas características sociodemográficas, en particular con la edad y la educación.¹⁰⁶ Sería natural admitir, en la misma lógica, que las variaciones subnacionales en la participación están vinculadas con diferencias socioeconómicas entre entidades federativas.

La variación que existe en los niveles de marginación y pobreza de las entidades mexicanas es sustantiva. Por ejemplo, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2018 el estado con mayor porcentaje de población en situación de pobreza fue Chiapas, con 76.4%, mientras que el estado con menor porcentaje fue Nuevo León, con 14.5%. Es decir, una diferencia de casi 62 puntos porcentuales.

La relación entre desarrollo económico, marginación o pobreza y participación electoral ha sido una de las más estudiadas. Sin embargo, diversos trabajos que han relacionado el nivel socioeconómico de los individuos con la tasa de participación no dejan claro qué elementos del desarrollo económico son los predictores más fuertes de la participación política.¹⁰⁷

Rosenstone, por ejemplo, plantea dos hipótesis acerca de la relación entre el desempeño económico y la tasa de participación, ambas con efectos contrarios sobre esta última. La primera señala que, en una situación de adversidad económica, las personas se movilizan para votar y así castigar al gobierno por los malos resultados de su gestión, aumentando la participación electoral. La segunda sugiere que los problemas económicos provocan una decepción y alienación de las personas hacia el sistema político, haciéndolas menos propensas a votar.¹⁰⁸

En el contexto mexicano, Sonnleitner analiza la relación entre el nivel de desarrollo socioeconómico y la participación electoral a nivel

106 Wolfinger y Rosenstone, *op. cit.*; A. Blais, *op. cit.*

107 I. M. Soto y W. Cortez, *op. cit.*

108 Steven J. Rosenstone, "Economic Adversity and Voter Turnout", en *American Journal of Political Science*, vol. 26, núm. 1, 1982, pp. 25-46; I. M. Soto y W. Cortez, *op. cit.*

municipal.¹⁰⁹ El autor encuentra que las zonas más desarrolladas de cada región del país presentan los más altos porcentajes de participación (con excepción de las ciudades turísticas y las maquiladoras de la frontera norte), mientras que las zonas más atrasadas concentran las mayores tasas de abstencionismo.

Por su parte, Alberro encuentra que en las elecciones presidenciales de 1994 los municipios con mayores niveles de bienestar tuvieron tasas de participación consistentemente mayores que aquellos municipios con niveles más bajos. Sin embargo, en las elecciones del año 2000 los municipios más pobres fueron los que registraron una mayor tasa de participación electoral. La autora concluye que hoy en día los municipios más pobres parecen tener una mayor tasa de participación que las comunidades más ricas.¹¹⁰

Al hacer un análisis de las elecciones de 2012 y 2018 con datos estatales, encontramos que sí existe una clara y significativa relación positiva entre nivel de pobreza y participación electoral.¹¹¹ Es decir, en ambas elecciones, los estados más pobres tendieron a ser los que tuvieron mayor asistencia a las urnas, resultado que coincide con lo encontrado por Alberro (2004) a nivel municipal.

La elección de 2018 muestra, además, cierto patrón geográfico regional, pues los estados con mayor población votante se ubicaron en la región sur y centro del país, mientras que en el norte se situó la mayoría de los estados con menores tasas de participación. En efecto, el voto no es solamente una decisión individual, ideológica y racional; es, también, una práctica social, colectiva y territorializada, que está condicionada

109 Willibal Sonnleitner, "Participación electoral y desarrollo humano: apuntes metodológicos para el análisis territorial y multidimensional del voto en México y Centroamérica", en *Estudios Sociológicos*, vol. 25, núm. 75, 2007, pp. 813-835.

110 Irina Alberro, "Political Competition and the Empowerment of the Poor: an Analysis of the Socio-Economic Composition of the Mexican Electorate, 1994-2000", Trabajo presentado en la reunión anual de *The Midwest Political Science Association*, Palmer House Hilton, Chicago, 2004, disponible en http://www.allacademic.com/meta/p84073_index.html

111 El coeficiente de correlación de Pearson es de 0.426, estadísticamente significativo al nivel 0.01.

por factores sociodemográficos e identitarios que se insertan dentro de numerosas redes de interdependencia y proximidad. Por ello, la geografía constituye una variable fundamental del comportamiento electoral.¹¹²

Con relación a la variable educación y su efecto sobre la participación electoral, se ha dicho que la primera fomenta el sentido de deber cívico mediante la promoción de valores democráticos, aumentando de esta manera la participación electoral.¹¹³ Sin embargo, también existe evidencia de que en México el nivel de educación no tiene un impacto consistente en el voto y puede responder a circunstancias cambiantes. Es decir, no hay consenso acerca del efecto de la educación sobre la tasa de participación electoral, aun cuando trabajos recientes parecen coincidir en que existe una relación negativa entre ambas variables.¹¹⁴ Nuevamente, usando datos estatales de las elecciones de 2012 y 2018, encontramos una relación negativa débil entre educación (medida como el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más)¹¹⁵ y el porcentaje de participación electoral por entidad. Es decir, las entidades con mayor nivel de escolaridad promedio fueron aquéllas en donde la población votó menos. Un resultado que está en línea con investigaciones recientes.¹¹⁶

En los últimos años, algunos estudios han encontrado que la violencia y la inseguridad son factores que pueden incidir en las tasas de participación electoral debido a que los votantes perciben riesgos al expresar sus preferencias electorales. Dado que la confianza de los votantes en las autoridades públicas y las instituciones democráticas disminuye como resultado de la violencia imperante, los incentivos para participar en

112 W. Sonnleitner, *op. cit.*

113 Alejandro Moreno y Patricia Méndez, *Attitudes toward Democracy: Mexico in Comparative Perspective*, México, ITAM/CIDE, 2002; Francisco José Muro, *Educación cívica, cultura política y participación ciudadana en Zacatecas*, México, Plaza y Valdés, 2006.

114 I. M. Soto y W. Cortez, *op. cit.*

115 Datos de INEGI para los años 2010 y 2015.

116 R. Salazar y B. Temkin, *art. cit.*; José Antonio Crespo, "México 2009: abstención, voto nulo y triunfo del PRI", Documentos de trabajo del CIDE, núm. 220, México, 2010.

las elecciones también disminuyen.¹¹⁷ Al revisar la tasa de participación de las elecciones federales de 2000, 2006 y 2012 es posible apreciar que en entidades con altos índices de inseguridad ha habido bajas en el porcentaje de votantes que participan en los comicios, en particular, de 2000 y 2006. Por ejemplo, en el documento *Elecciones, Violencia y Estructura Social (EVES). Base de Datos Integral de Municipios Mexicanos*, se expone claramente que las entidades donde se registran mayores tasas de homicidios con arma de fuego promedio durante los dos años anteriores a las elecciones presidenciales coinciden con las entidades con menores tasas de participación.¹¹⁸

En el presente estudio se utilizaron dos indicadores asociados a la inseguridad y violencia: la percepción de la población sobre inseguridad y la incidencia delictiva por entidad. Relacionamos ambos indicadores con la participación electoral de 2012 y 2018 y encontramos que solamente la percepción de inseguridad se vincula de forma significativa con la tasa de asistencia a las urnas. La incidencia delictiva, no.

Finalmente, se asoció la tasa de participación electoral con tres de los componentes del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex),¹¹⁹ y encontramos una relación positiva con el componente institucional¹²⁰ y una negativa con el componente social.¹²¹ No se encontró

117 Sandra Ley, "To Vote or Not to Vote: How Criminal Violence Shapes Electoral Participation", en *Journal of Conflict Resolution*, mayo de 2017.

118 Ana Langner, "Violencia, factor que podría golpear participación en las urnas", en *El Economista*, 14 de febrero de 2018, disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Violencia-factor-que-podria-golpear-participacion-en-urnas-20180214-0011.html>

119 El IDD-Mex mide 24 indicadores presentados en cuatro dimensiones: Democracia de los Ciudadanos, Democracia de las Instituciones, Democracia Social y Democracia Económica. Para más información sobre el índice, ver idd-mex.org

120 Este componente se refiere al cumplimiento del estado de derecho, calidad institucional y eficiencia política en cada entidad federativa. Está compuesto por los siguientes indicadores: 1) percepción de la corrupción; 2) participación de los partidos políticos en el poder legislativo; 3) desestabilización de la democracia (violencia política); 4) factor de anormalidad democrática (crisis institucionales); 5) factor intervención del gobierno federal; 6) rendición de cuentas legal y política; y 7) rendición de cuentas social.

121 Este componente se refiere a los resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad en cada entidad federativa. Está compuesto por los siguientes indicadores: 1) desempleo urbano; 2) pobreza; 3) desempeño en salud; y 4) desempeño en educación.

relación con el económico.¹²² La relación positiva con el componente institucional muestra que aquellas entidades en donde hay un mayor cumplimiento del estado de derecho y mayores niveles de calidad institucional y eficiencia política presentan mayores tasas de asistencia a las urnas. La relación negativa con el componente social indica que las entidades con peores resultados en la gestión pública relativa al bienestar y equidad tienden a ser las que presentan mayor asistencia a las urnas, un resultado claramente contraintuitivo, pero en línea con los resultados que encontramos entre pobreza y participación electoral y con los resultados de estudios anteriores.¹²³

Cuadro 4.

Coeficiente de correlación entre participación electoral en elecciones de 2012 y 2018 y diversos indicadores

Variable	Indicador	Coeficiente de correlación de Pearson
Pobreza	Porcentaje de población en situación de pobreza (CONEVAL 2012, 2018)	0.426 ***
Educación	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más (INEGI 2012, 2018)	-0.154
Percepción de inseguridad	Distribución del porcentaje de la población de 18 años y más, según percepción de la inseguridad en su entidad federativa (INEGI 2012, 2018)	-0.226 **
Incidencia delictiva	Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes (INEGI 2012, 2018)	-0.048

Continúa...

122 Este componente se refiere a los resultados de la gestión pública que aseguran eficiencia económica en cada entidad. Lo integran los siguientes indicadores: 1) competitividad en la relación Estado-sociedad; 2) coeficiente de desigualdad de ingresos; 3) PIB per cápita; 4) autonomía financiera; 5) inversión.

123 No se hizo la correlación entre el componente "Democracia de los ciudadanos" del IDD-Mex y participación pues dicho componente incluye el dato de participación electoral, por lo que en caso de relacionar ambas variables, se tendría un problema de endogeneidad.

Variable	Indicador	Coefficiente de correlación de Pearson
Estado de derecho, calidad institucional y eficiencia política	Componente II. del IDD-Mex, Democracia de las instituciones (2012, 2018)	0.197 *
Gestión pública que asegure el bienestar	Componente III. del IDD-Mex, Democracia social y humana	-0.214 *
Gestión pública que asegure eficiencia económica	Componente IV. del IDD-Mex, Democracia económica	-0.189

*** Estadísticamente significativo al 0.01

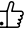
** Estadísticamente significativo al 0.05

* Estadísticamente significativo al 0.10

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, INEGI, IDD-Mex.

El cuadro 4 muestra el coeficiente de correlación de Pearson entre los indicadores discutidos anteriormente y la participación electoral en las entidades mexicanas con datos de 2012 y 2018. Como puede verse, la pobreza, a percepción de inseguridad y dos de los componentes del IDD-Mex son los factores que presentan una correlación estadísticamente significativa con la participación electoral.

Debido a que en este estudio sólo se utilizaron datos de dos elecciones, es importante subrayar que para tener conclusiones más robustas se debe hacer el ejercicio con un mayor número de elecciones. Sin embargo, un resultado que amerita mayor reflexión, pues es consistente con investigaciones anteriores, es la relación positiva entre el nivel de pobreza y la participación electoral. El caso mexicano contradice la teoría que estima que menor pobreza debiera llevar a mayor asistencia a las urnas. Como ya se argumentó, es probable que la relación positiva entre ambas variables se deba a prácticas clientelares, sobre

todo en zonas rurales en donde históricamente el PRI penetró y cooptó distintas organizaciones sociales que se encargaban de movilizar votantes potenciales. Debido a la necesidad de los partidos de conseguir nuevos electores, desde hace varias décadas el clientelismo ya no es monopolio del PRI. Lo que muy probablemente sigue sucediendo es que las personas con menores recursos son las más vulnerables a estas prácticas y, a diferencia del pasado, ahora también viven en zonas urbanas. 

Conclusiones y recomendaciones

La participación política es un componente fundamental de la democracia por dos razones: la movilidad política –que las y los ciudadanos puedan, partiendo desde abajo, ascender a posiciones de gobierno o representación mediante su participación– y la influencia de la ciudadanía sobre quienes toman las decisiones. Por lo tanto, un sistema con escasa participación tiene un impacto negativo sobre la rendición de cuentas de quienes gobiernan y sobre la igualdad política de las y los ciudadanos.¹²⁴ Si bien la electoral es sólo una de las modalidades posibles de participación, sus consecuencias en los regímenes democráticos son inmediatas y significativas.

Como se señaló previamente, a pesar del incremento en la lista nominal de 30 millones de electores desde 2000 a 2018, el patrón de comportamiento de la población votante y no votante prácticamente se ha mantenido sin cambios en ese periodo, sobre todo en elecciones presidenciales (alrededor de 60%). Esta cifra es muy parecida a la de otros países en el continente americano con sistemas presidenciales y en donde el voto no es obligatorio con sanción.

En este estudio se intentó encontrar algunas explicaciones sobre por qué las mujeres votan más que los hombres, por qué las y los jóvenes son el grupo de edad que participa menos, si existen diferencias importantes en las tasas de participación entre las zonas urbanas y rurales, y cuáles pueden ser las razones por las que hay entidades federativas en las que se vota más o menos que en otras.

Una de las tendencias que se mantiene desde la elección de 2009 es que las mujeres votan más que los hombres. En la de 2018, la diferencia entre el voto femenino y el masculino fue de casi 10 puntos porcentuales

124 Instituto Federal Electoral, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, IFE, El Colegio de México, 2014.

en favor del primero. Esta diferencia se ve reflejada en todas las entidades federativas y en los grupos de edad de 18 y hasta los 64 años. Aunque no hay explicaciones definitivas o irrefutables, este estudio nos lleva a pensar que algunas de las variables que han influido en ese hecho están relacionadas con el aumento de la autonomía de las mujeres, basado en menor dependencia económica de los hombres, el crecimiento del nivel de escolaridad y la participación en organizaciones de la sociedad civil. Las políticas afirmativas, el sistema de cuotas y el acceso paulatino de mujeres a cargos de elección también son factores que han apuntalado la participación electoral de las mujeres.

Respecto a la participación electoral por grupos de edad hay que señalar que los niveles más altos de abstencionismo se observan en los rangos de 19 a 34 años y de 80 en adelante. Estos grupos, en conjunto, concentran una población total de casi 30 millones de personas, equivalente a 33% de la lista nominal, de las cuales votaron poco más de 16 millones. La mayor participación ciudadana se registra en edades adultas de los 60 y hasta 74 años, con niveles superiores a 72% de su población. La escasa participación de las y los jóvenes, quienes son el grupo menos propenso a votar desde 2003, es un dato que debe ser señalado y estudiado con mayor profundidad. En este estudio se afirma que tal fenómeno, no privativo de México, puede estar relacionado con la etapa del ciclo de la vida que experimenta este sector de la población en el momento de decidir si vota o no, aunado a un cierto desencanto con los resultados de la democracia, con el desempeño de los partidos y la actuación de las autoridades.

Al considerar el tipo de sección, la diferencia entre la participación en las secciones urbanas y en las no urbanas es de 1%, lo que no refleja una diferencia sustancialmente significativa entre ellas.

La exploración sobre las posibles causas de la variación que existe en las tasas de participación de las 32 entidades en México nos llevó a deducir que la concurrencia y el tipo de elección (presidencial *versus* intermedias) son variables institucionales que fomentan la participación. Asimismo, existen variables como la pobreza, la escolaridad, la percepción de inseguridad y la calidad institucional, que tienen efectos sobre los niveles de

asistencia a las urnas. De acuerdo con los resultados, en las elecciones de 2012 y 2018, mayor pobreza, menor escolaridad, menor percepción de inseguridad y mayor nivel de calidad institucional están relacionados con una menor tasa de participación electoral en las entidades del país.

Los estudios electorales y la promoción del voto siguen siendo indispensables en una democracia joven como la mexicana. Es muy importante conocer en qué segmentos poblacionales o zonas del país se aprecia desinterés en las elecciones o escasas posibilidades de asistir a las urnas.

Las investigaciones sobre los determinantes del voto femenino son escasas y, aunque según las cifras, las mujeres no son el grupo que demanda más políticas de promoción del voto, es fundamental mantener sus niveles de participación e incrementar su participación en otro tipo de actividades políticas.


Las personas jóvenes son quizá el grupo hacia el que hay que dirigir con más fuerza la atención institucional. Esto consiste en trabajar con las y los futuros ciudadanos desde las aulas de las escuelas, destacando la importancia de la participación y el compromiso con la democracia, fomentando no sólo espacios de participación política electoral, sino también promoviendo estrategias de responsabilidad (*accountability*) por parte de las y los electores.

El clientelismo sigue siendo una amenaza constante para el sistema político mexicano. Más allá de juicios de valor sobre si es nocivo o no, los estudios acerca del tema deben esclarecer los vínculos del clientelismo con el aumento de la pobreza y la desigualdad en México. En este sentido, son necesarios mejores mecanismos de fiscalización de las partidas públicas que se destinan a los partidos políticos.

El debate sobre la existencia del voto obligatorio con sanción o sin ella debe hacerse con seriedad, y valorar las ventajas y desventajas de ambos regímenes. En todo caso, si se opta por la primera opción, sería mejor pensar en la implementación de incentivos positivos (transporte público gratuito, beneficios pecuniarios en trámites gubernamentales) más que castigos o multas.

Concluimos este estudio subrayando la importancia que puede llegar a tener el abstencionismo en toda democracia, pero más aún en las democracias jóvenes, sobre todo cuando éste se acompaña de un progresivo descrédito de las instituciones políticas (particularmente los partidos políticos) reflejado en una disminución de la confianza que los ciudadanos tienen en aquéllas.

Dado el descontento de la ciudadanía con los partidos, ésta puede empezar a percibir a estos actores como innecesarios y dar lugar a la aparición de candidaturas independientes con agendas antidemocráticas o populistas, creando así las condiciones necesarias para derivar en un gobierno autoritario.

Es claro que en la actualidad existe un cierto desencanto con los resultados de la democracia, con la actuación de los partidos y el desempeño de las autoridades. Esos actores deben corregir su actuar para tratar de recuperar la confianza de la ciudadanía. A las y los ciudadanos nos toca hacer uso de las herramientas con las que contamos para expresar nuestras demandas y exigir cuentas a quienes gobiernan. Empecemos por utilizar una de ellas: el voto. 

Referencias

Acuña, Ivonne, "Elecciones 2018: participación histórica de las mujeres", en *La mirada de la Academia*, 2018, disponible en <https://iberomx/prensa/elecciones-2018-participacion-historica-de-las-mujeres>

Aguilar López, Jesús, "Identificación partidaria de los jóvenes mexicanos en el proceso electoral 2012", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, año 60, núm. 223, 2015, pp. 95-132.

Alberro, Irina, "Political Competition and the Empowerment of the Poor: an Analysis of the Socio-Economic Composition of the Mexican Electorate, 1994-2000", Trabajo presentado en la reunión anual de The Midwest Political Science Association, Palmer House Hilton, Chicago, 2014, disponible en http://www.allacademic.com/meta/p84073_index.html

Apreza, Inés, "La participación política de las mujeres en México. Mujeres en cargos de elección popular y toma de decisiones", en *Participación política de las mujeres en México*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2009, pp. 107-176.

Ávila Eggleton, Marcela, "Lo que queda después de la tormenta. La participación electoral en elecciones no concurrentes", en Angélica Cazarín *et al.* (coords.), *Federalismo electoral: experiencias locales*, México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C., 2014.

Barnes, S., M. Kaase y asociados, *Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies*, Beverly Hills y Londres, Sage, 1979.

Bengtsson, Asa, "Economic Voting: The Effect of Political Context, Volatility and Turnout on Voter's Assignment Responsibility", en *European Journal of Political Research*, vol. 43, núm. 5, 2004.

Blais, André, *To Vote or Not to Vote? The Merits and Limits of Rational Choice*, Pittsburgh, The University of Pittsburgh Press, 2000.

_____, "¿Qué afecta la participación del votante?", en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 61, julio-diciembre de 2006, pp. 13-33.

Buendía, Jorge y Fernanda Somuano, "Participación electoral en nuevas democracias: la elección presidencial de 2000 en México", en *Política y Gobierno*, vol. 10, núm. 2, 2003, pp. 289-323.

Campbell, Agnus, P. Converse, W. Miller y D. E. Stokes, *The American Voter*, Nueva York, Wiley, 1960.

Campbell, David E., *Why We Vote? How Schools and Communities Shape Our Civic Life*, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press, 2006.

Campbell, Kathryn, "What does it Mean to Be a Militant Today?", en *Independent Study Project*, Virginia, University of Virginia, 2010, pp. 1-63.

Centro de Formación y Desarrollo, *Las características y los obstáculos a la participación electoral en México*, México, Instituto Federal Electoral, 2002, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/documentos/CFD/anexos/pdf/absten.pdf>

Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.

Cornelius, Wayne, "Subnational Politics and Democratization: Tensions Between Center and Periphery in the Mexican Political System", en Cornelius, T. Eisenstadt y J. Hindley (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, San Diego, Universidad de California, 1999, pp. 3-16.

Crespo, José Antonio, "México 2009: abstención, voto nulo y triunfo del PRI", Documentos de Trabajo del CIDE, núm. 220, México, 2010.

Díaz, Alejandro, "Bases sociales del voto", en Gustavo Meixueiro y Alejandro Moreno (coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2014.

Downs, Anthony, *An Economic Theory of Democracy*, Nueva York, Harper, 1957.

Eisenstadt, Shmuel N. y Luis Roninger, *Patrons, Clients and Friends: Interpersonal Relations and the Structure of Trust in Society*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

Elizondo, María M., "Justicia Alternativa Electoral", en *Revista de la Facultad de Derecho*, vol. 60, núm. 254, 2010, pp. 353-377.

_____, “La participación política de las mujeres mexicanas”, en *Foreign Affairs Latinoamérica*, noviembre de 2013, disponible en <http://revistafal.com/la-participacion-politica-de-las-mujeres-mexicanas>

Fernández Poncela, Anna M., “Preferencias, discursos y cuotas: elecciones 2012”, en *El Cotidiano*, núm. 178, marzo-abril de 2013, pp. 71-80.

Fieldhouse, E., M. Tranmer, y A. Russell, “Something about young people or something about elections? Electoral participation of young people in Europe: Evidence from a multilevel analysis of the European social survey”, en *European Journal of Political Research*, vol. 46, núm. 6, 2007, pp. 797-822.

Fiorina, Morris P., “The Voting Decision: Instrumental and Expensive Aspects”, en *Journal of Politics*, vol. 38, núm. 2, 1976, pp. 390-413.

Gans, Curtis, “The Empty Ballot Box: Reflexions on Nonvoters in America”, en *Public Opinion*, núm. 1, 1978.

Gaxie, Daniel, “Le vote comme disputation et comme transaction”, en Daniel Gaxie (ed.), *Explication du vote: un bilan des études électorales en France*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1989.

Gervasoni, Carlos, “Democracia, Autoritarismo e Híbridez en las Provincias Argentinas: La Medición y Causas de los Regímenes Subnacionales”, en *Journal of Democracy en Español*, vol. 3, 2011, pp. 75-93.

Gómez Tagle, Silvia, *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*, México, El Colegio de México, 2ª ed., 2001.

_____, “Nuevas formaciones políticas en el Distrito Federal”, en Silvia Gómez Tagle y María Eugenia Valdés (coords.), *La geografía del poder y las elecciones en México*, México, Instituto Federal Electoral, 2000, pp. 39-94.

_____, *La cultura política de los jóvenes*, México, El Colegio de México, 2017.

Gimpel, J. G. y J. E. Schuknecht, “Political participation and the accessibility of the ballot box”, en *Political Geography*, núm. 22, 2003, pp. 471-488.

González, María y Patricia Rodríguez, *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las Mujeres en el PAN, PRI y PRD*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2008.

Hardin, Russell, *Collective Action*, Baltimore, MD, Johns Hopkins University Press, 1982.

Held, David, *Models of Democracy*, Standford, Stanford University Press, 1987.

Hernández Norzagaray, Ernesto, "Sistema electoral y sistema de partidos en México (1994-2000)", en *América Latina Hoy*, núm. 33, 2003.

Instituto Federal Electoral, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, IFE, El Colegio de México, 2014.

Instituto Nacional Electoral, *Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018* (EMPCF 2018), México, INE, 2019.

Irvin Mikhail Soto y Willy W. Cortez, "Determinantes de la participación electoral en México", en *Estudios Sociológicos*, vol. 32, núm. 95, 2014.

Jackman, R. W., "Political Institutions and Voter Turnout in Industrial Democracies", en *American Political Science Review*, núm. 81, 1987, pp. 405-424.

Kinder Donald y R. Kiewit, "Sociotropic Politics", en *British Journal of Political Science*, vol. 11, 1981.

Langner, Ana, "Violencia, factor que podría golpear participación en las urnas", en *El Economista*, 14 de febrero de 2018, disponible en <https://www.economista.com.mx/politica/Violencia-factor-que-podria-golpear-participacion-en-urnas-20180214-0011.html>

Lawson, Chappell y Joseph L. Klesner, "Political Reform, Electoral Participation and the Campaign of 2000", en Chappell Lawson y Jorge I. Domínguez (eds.), *Mexico's Pivotal Democratic Election. Candidates, Voters and Presidential Campaign of 2000*, Stanford y La Jolla, Center for U.S.-Mexican Studies, Stanford University Press, 2004, pp. 67-87.

Ley, Sandra, "To Vote or Not to Vote: How Criminal Violence Shapes Electoral Participation", en *Journal of Conflict Resolution*, mayo de 2017.

Lijphart, Arend, "Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma", en *American Political Science Review*, vol. 91, núm. 1, 1997.

Lutz, Bruno, "La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 67, núm. 4, 2005, pp. 793-826.

Mill, John Stuart, *El gobierno representativo*, España, Editorial Taurus, 1985.

Moreno, Alejandro, *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

_____, *La decisión electoral: Votantes, partidos y democracia en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2009.

_____ y Patricia Méndez, *Attitudes toward Democracy: Mexico in Comparative Perspective*, México, ITAM/CIDE, 2002.

Muro, Francisco José, *Educación cívica, cultura política y participación ciudadana en Zacatecas*, México, Plaza y Valdés, 2006.

Norris, Pippa, *Democratic Phoenix. Reinventing Political Activism*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

Olson, Mancur, *The Logic of Collective Action*, Cambridge, Harvard University Press, 1965.

Oniel F. Díaz y Carlos Muñiz, “¿Comunicando desafección? El impacto de los medios de comunicación y las campañas en el compromiso cívico de la juventud en 2012”, en Silvia Gómez Tagle (coord.), *La cultura política de los jóvenes*, México, El Colegio de México, 2017, pp. 157-220.

Ortega Reynaldo Y. y Ma. Fernanda Somuano, “La identificación partidista de los mexicanos y el cambio electoral”, en *Foro Internacional*, núm. 171, 2002.

Palma, Esperanza y Sergio Tamayo (coords.), *México 2018: elecciones, partidos y nuevos clivajes sociales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2020.

Parry, Geraint, “The Idea of Political Participation”, en Geraint Parry (ed.), *Participation in Politics*, Oxford, Manchester University Press, 1972.

_____, G. Moyser y N. Day, *Political Participation and Democracy in Britain*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

Pateman, Carole, *Participation and Democratic Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970.

Powell, G. B., *Contemporary Democracies: Participation, Stability, and Violence*, Cambridge, Harvard University Press, 1982.

_____, "American Voter Turnout in Comparative Perspective", en *American Political Science Review*, vol. 80, núm. 1, 1986, pp. 17-43.

Rallings, C. y M. Thrasher, "The Turnout 'Gap' and the Costs of Voting: A Comparison of Participation at the 2001 General and 2002 Local Election in England", en *Public Choice*, vol. 131, núm. 3-4, 2007, pp. 333-344.

Rodríguez, Victoria, *Women in Contemporary Mexican Politics*, Texas, University of Texas Press, 2003.

Rosanvallon, Pierre, *Le sacre du citoyen: Histoire du suffrage universel en France*, París, Gallimard, 1992.

_____, *La nouvelle question sociale: repenser l'Etat-Providence*, París, Seuil, 1995.

Rosenstone, Steven J., "Economic Adversity and Voter Turnout", en *American Journal of Political Science*, vol. 26, núm. 1, 1982, pp. 25-46.

Russell, Dalton, *Citizen Politics. Public Opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies*, Nueva Jersey, Chatham House, 1996.

Salazar, Rodrigo y Benjamín Temkin, "Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones: las elecciones federales de 2003 en México", en *Política y Gobierno*, vol. 14, núm. 1, 2007, pp. 5-42.

Salisbury, Robert H., "Research on Political Participation", en *American Journal of Political Science*, vol. 19, 1975, p. 326.

Serra, Gilles, "Clientelismo y corrupción electoral: persistencia a pesar de los avances legislativos", Documento de trabajo del CIDE, núm. 283, México, 2016.

Smets, Kaat, "A Widening Generational Divide? The Age Gap in Voter Turnout Through Time and Space", disponible en https://www.researchgate.net/profile/Kaat_Smets/publication/261074196_A-Widening_Generational_Divide_The_Age_Gap_in_Voter_Turnout_Through_Time_and_Space/links/570f76ae08ae170055bc2ce4/A-Widening-Generational-Divide-The-Age-Gap-in-Voter-Turnout-Through-Time-and-Space.pdf

Sobrado, Luis, "Nuevos desafíos de la justicia electoral: la expansión de los derechos políticos y la promoción de la democracia interna de los partidos políticos", en *Revista de Derecho Electoral*, vol. 10, núm. 2, 2010, pp. 1-15.

Somuano, Ma. Fernanda, "Las identidades partidistas de los mexicanos y la elección de 2012", en Gustavo Meixueiro y Alejandro Moreno (coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, México, CESOP-ITAM, 2014.

_____, *Sociedad civil organizada y democracia en México*, México, El Colegio de México, 2011.

_____ y Fernando Nieto, *Ciudadanía en México. ¿Ciudadanía activa?*, El Colegio de México, Instituto Nacional Electoral, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>

_____ y Reynaldo Y. Ortega, "La identificación partidista de los mexicanos y el cambio electoral", en *Foro Internacional*, núm. 171, 2002, pp.10-38.

Sonnleitner, Willibald, "Participación electoral y desarrollo humano: apuntes metodológicos para el análisis territorial y multidimensional del voto en México y Centroamérica", en *Estudios Sociológicos*, vol. 25, núm. 75, 2007, pp. 813-835.

Soto, Irvin Mikhail y Willy W. Cortez, "Determinantes de la participación electoral en México", en *Estudios Sociológicos*, vol. 32, núm. 95, 2014, pp. 323-353.

Southwell, Priscilla L., "Economic Salience and Differential Abstention in Presidential Elections", en *American Politics Quarterly*, vol. 24, núm. 2, 1996, pp. 221-236.

_____, "Five Years Later: A Re-Assessment of Oregon's Vote by Mail Electoral Process" en *PS: Political Science and Politics*, vol. 37, núm. 1, 2004, pp. 89-93.

Tejera Gaona, Héctor, "Participación y cultura política: la comparación entre jóvenes y adultos", en Silvia Gómez Tagle (coord.), *La cultura política de los jóvenes*, México, El Colegio de México, 2017, pp. 25-94.

_____, "Estrategias de campaña, demandas ciudadanas y geografía electoral", en Silvia Gómez Tagle y María Eugenia Valdés (coords.), *La geografía del poder y las elecciones en México*, México, Instituto Federal Electoral, 2000, pp. 197-222.

Tocqueville, Alexis, *Democracy in America*, Nueva York, Penguin, 1956.

Tóka, Gábor, "Voter Inequality, Turnout and Information Effects in a Cross-National Perspective", Documento de trabajo núm. 297, Hellen Kellog Institute, 2002.

Torcal, Mariano, "Bases ideológicas y valorativas del votante mexicano y su efecto en el voto. Síntomas de una creciente institucionalización", en Gustavo Meixueiro y Alejandro Moreno (coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2014.

Ugalde, Luis Carlos, Gabriel Moreno y Ana Padilla (coords.), *Reporte Electoral 2018*, México, Integralia Consultores, 2019.

Valdez, Andrés y Delia Huerta "Las elecciones federales del 2003 en México: un análisis desde la perspectiva de la mercadotecnia política", *Razón y Palabra*, núm. 34, 2003, disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n34/avaldez.html>

Verba, Sidney y Norman H. Nie, *Participation in America*, Nueva York, Harper and Row, 1972.

Verba, Sidney, K. L. Schlozman Henry y E. Brady, *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1995.

Walker, Jack L., "A Critique of the Elitist Thoery of Democrcay", en *American Political Science Review*, núm. 60, 1966.

Wolfinger, R. E. y S. J. Rosenstone, *Who Votes?*, New Haven, Yale University Press, 1980.

Semblanzas

María Fernanda Somuano es doctora en Ciencia Política por la Universidad de Iowa, y maestra en Administración y Políticas Públicas por la London School of Economics and Political Science. Es profesora-investigadora en el Centro de Estudios de El Colegio de México desde enero del 2001, institución en la que ha sido coordinadora de la Maestría en Ciencia Política. Ha publicado diversos artículos y libros sobre temas de democratización subnacional, calidad democrática, opinión pública, sociedad civil y ciudadanía en México. Actualmente trabaja en un libro sobre la socialización política de los niños en México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III, y forma parte del Comité Editorial de las revistas *Foro Internacional* y *Política y Gobierno*, así como del Fondo de Cultura Económica.

David Corcho Hernández es licenciado en Periodismo por la Universidad de La Habana y maestro en Ciencia Política por El Colegio de México. Se ha desempeñado como periodista, corresponsal y editor de un semanario político. Sus áreas de estudio abarcan la historia de los lenguajes políticos y el pensamiento político clásico y moderno. Actualmente se especializa en los orígenes del liberalismo y los principios del gobierno representativo. También ha estudiado los comienzos del sistema político estadounidense y la implantación de los regímenes liberal-democráticos en América Latina. Se interesa por la relación de factores esenciales de estos sistemas, como el voto, la representación y la legitimidad, con las estructuras socioeconómicas, la cultura política imperante y las influencias del contexto internacional.

